

ÍNDICE

2.	GENE	RACIÓN Y GESTIÓN ENERGÉTICA	4
2.1.	Análisi	s de la evolución y situación actual de la generación	4
	y la ge	stión energética en Navarra	
	2.1.1.	Balances energéticos de Navarra	4
		2.1.1.1 Generación. Energías renovables	6
		2.1.1.2 Generación y autogeneración energética	7
		2.1.1.3 Ingresos por la venta de energía del régimen especial	9
	2.1.2.	Análisis de gestión	9
		2.1.2.1 Garantía de suministro	9
		2.1.2.2 Costes	10
		2.1.2.3 Sostenibilidad medioambiental	12
	2.1.3.	Inventario de posibles recursos de Energías Renovables de Navarra.	12
		2.1.3.1 Cogeneración	13
		2.1.3.2 Eólica	13
		2.1.3.3 Hidroeléctrica	13
		2.1.3.4 Energía solar	16
		2.1.3.5 Biomasa forestal	20
		2.1.3.6 Geotermia	20
		2.1.3.7 Hidrógeno	21
		2.1.3.8 Biogás	22
	2.1.4.	Marco legislativo y económico	25
		2.1.4.1 Ayudas, subvenciones, deducciones	25
2.2.	Situaci	ón futura 2030	26
2.3.	Objetiv	vos e Indicadores	27
	2.3.1.	Objetivos	27
	2.3.2.	Indicadores	27
2.4.		cación de programas y actuaciones, priorización de objetivos, ión de indicadores asociados, metas y plazos	29
	2.4.1.	Programa de fomento de la Generación distribuida	29
	2.4.2.	Proyecto de combinación de uso de EERR y acumuladores energéticos	31
	2.4.3.	Programa de instalación de Parques eólicos permitiendo la generación distribuida	32
	2.4.4.	Proyectos de participación social en generación distribuida	32
	2.4.5.	Programas de Minihidráulica	32
		2.4.5.1 Programa Renove para micro hidráulica (<1MW) en régimen especial	32

ÍNDICE

	2.4.5.2	Programa de recuperación de centrales hidráulicas.	32
	2.4.5.3	Promoción de la producción de componentes y sistemas vinculados al hidrógeno.	33
	2.4.5.4	Promoción de proyectos con efecto tractor e Impulso a la producción y consumo de Hidrógeno Verde.	33
2.4.6.	Realizad	ción de la hoja de ruta del Biogás en Navarra.	33
2.4.7.	. ,	a la realización de nuevos proyectos o ampliaciones de generación ás y de reconversión a biometano.	33

2.1. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA GENERACIÓN Y LA GESTIÓN ENERGÉTICA EN NAVARRA

2.1.1. BALANCES ENERGÉTICOS DE NAVARRA

Los balances energéticos de Navarra detallan la forma en que la energía se produce, transforma y consume en Navarra, realizando un desglose de estos flujos por tipo de combustible / fuente de energía y sector económico.

La unidad más comúnmente empleada es la tonelada equivalente de petróleo o tep (104 Kcal), por ser la unidad utilizada por la Agencia Internacional de la Energía (A.I.E.) en sus balances de energía. En las gráficas que tratan específicamente de energía eléctrica la unidad utilizada es el MWh. La conversión de unidades habituales a tep se basa en los PCI (poderes caloríficos inferiores) de los distintos combustibles.

La tabla 2.1 resume el balance energético de Navarra del año 2021. El cuadro superior (**Disponible**) muestra de dónde proceden los diferentes combustibles / fuentes de energía utilizados: producción propia o endógena (1) o intercambios (2). Como suma de ambos factores, se obtiene el disponible para el consumo bruto o consumo de energía primaria (3).

El cuadro intermedio (Transformación) refleja qué sucede con aquellos combustibles que, en parte (4), no se usan para el consumo final sino que se procesan para obtener otras formas de energía (electricidad y/o calor) (5) en centrales de transformación (térmicas y cogeneraciones).

Finalmente, el cuadro de la página siguiente (Utilización) muestra cuál es el uso final que se hace de la energía en los diversos sectores (11), una vez considerados los intercambios (exportación de electricidad, 6), el consumo de la propia industria energética (7), las pérdidas en la red eléctrica de transporte y distribución (8) y los posibles usos no energéticos (10).

La figura 2-1 muestra este mismo balance en forma de diagrama de Sankey (diagrama de flujos energéticos) desde las entradas o producciones energéticas hasta sus consumos finales.

TABLA 2.1 | Factores de conversión empleados

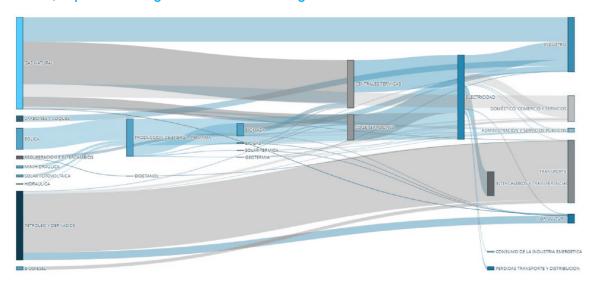
CARBÓN	(TEP/T)	PRODUCTOS PETROLÍFEROS	(TEP/T)
Generación eléctrica		Petróleo crudo	1,019
Hulla + antracita	0,4970	Gas natural licuado	1,080
Lignito negro	0,3188	Gas de refinería	1,150
Lignito pardo	0,1762	Fuel de refinería	0,960
Hulla importada	0,5810	G.L.P.	1,130
Coquerías		Gasolinas	1,070
Hulla	0,6915	Queroseno aviación	1,065
Otros usos		corriente y agrícola	1,045
Hulla	0,6095	Gasóleos	1,035
Coque metalúrgico	0,7050	Fueloil	0,960
		Naftas	1,075
		Coque de petróleo	0,740
		Otros productos	0,960
BIOCARBURANTES	(TEP/T)		(TEP/T)
Biodiésel	0,9	Bioetanol	0,645
GAS			
Gas natural		1 tep = 0,09 GCal P.C.S.	
ELECTRICIDAD			
144)4/L = 0.004 ±=			

1MWh = 0,086 tep

TABLA 2.2 | Balance energético de Navarra 2021

	CARBONES Y COQUES	PETROLEO Y DERIVADOS	GAS NATURAL	ELECTRICIDAD	BIOMASA	BIOGAS	BIODIESEL	BIOETANOL	SOLAR TERMICA	GEOTERMIA	TOTAL
DISPONIBLES											
1. Produccion de energia primaria				344.919	124.561	13.344			2.301	1.219	486.341.4
1.1. Hidraulica				7.809							7.809
1.2. Minihidraulica				32.237							32.237
1.3. Eolica				275.421							275.421
1.4. Solar fotovoltaica				29.452							29.452
2. Recuperacion e intercambios					36.756						36.756
3. Disponible consumo interior bruto	90.612	897.345	1.189.798	344.919	161.317	13.344	42.922	2.079	2.301	1.219	2.745.856
TRANSFORMACIÓN											
4. Entrada en transformacion			676.982		63.362	12.583					752.927
4.1. Centrales térmicas			551.695		54.354	11.169					617.217
4.2 Cogeneraciones			125.287		9.008	1.414					135.709
5. Salida de transformacion				418.042							418.042
5.1. Centrales térmicas				331.629							331.629
5.2. Cogeneraciones				86.413							86.413
UTILIZACIÓN											
6. lintercambios y transferencias				-310.879							-310.879
7. Consumo de la industria energetica				12.829							12.829
8. Perdidas transporte y distribucion				43.434							43.434
9. Disponible para consumo final	90.612	897.345	512.816	395.819	97.955	762	42.922	2.079	2.301	1.219	2.043.829
10. Consumo final no energetico											0
11. Consumo final energetico	90.612	897.345	512.816	395.819	97.955	762	42.922	2.079	2.301	1.219	2.043.829
11.1. Agricultura	0	97.812	1.625	9.799	8.111	416	0	0	1	0	117.764
11.2. Industria	76.038	9.440	316.204	237.406	69.858	0	0	0	0	47	708.994
11.3. Transporte	0	757.701	2.310	9.395	0	0	42.922	2.079	0	0	814.407
11.4. Administración y servicios públicos	0	1.370	28.138	20.958	298	346	0	0	899	723	52.732
11.5. Doméstico, comercio y servicios	0	31.022	164.540	118.261	19.687	0	0	0	1.401	448	335.360

FIG. 2.1 | Representación gráfica del balance energético de Navarra 2021



2.1.1.1 Generación. Energías renovables

El balance energético de Navarra en 2021, presenta las siguientes cifras de generación energética:

La figura 2.2 muestra la forma en que se genera electricidad en Navarra, con detalle de las fuentes energéticas empleadas (arriba izda.), la electricidad obtenida de cada fuente (arriba dcha.) y el destino de la electricidad (abajo)¹. La electricidad generada por fuentes renovables equivale al 96,8% del consumo final de electricidad del año 2021.

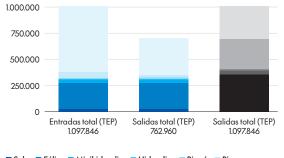
La figura 2.3 muestra la evolución histórica de la producción eléctrica por tipo de generación (fuente energética).

Un breve estudio de esta evolución muestra que Navarra ha incrementado de forma espectacular su capacidad de generación eléctrica en apenas dos décadas. Así, si en los 80 era totalmente dependiente eléctricamente del exterior (a excepción de una pequeña aportación de energía hidráulica), en la actualidad es una región exportadora de electricidad (en 2021 se ha exportado un 40,70% de la electricidad generada).

En la década de los 90 comienza el crecimiento de la generación eléctrica tanto por energías renovables (hidráulica) como mediante cogeneraciones. Al final de la década hay un espectacular incremento de la generación eléctrica renovable con el desarrollo eólico, que continúa en los primeros años 2000.

En los años 2002-2003 se observa un fuerte incremento de la generación por biomasa (con la puesta en marcha de la planta de Sangüesa) y muy especialmente de gas natural, con la entrada en funcionamiento de las centrales de

Generación eléctrica en Navarra en FIG. 2.2 2021 (TEP)



- Solar Eólica Minihidraulica Hidraulica Biogás Gas natural ■ Consumo final ■ Pérdidas de transporte
- Consumo industria energética Exportaciones-importaciones
- Pérdidas en transformación

FIG. 2.3 | Evolución de la producción eléctrica por tipo de generación

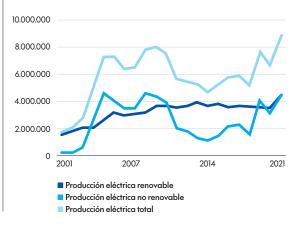
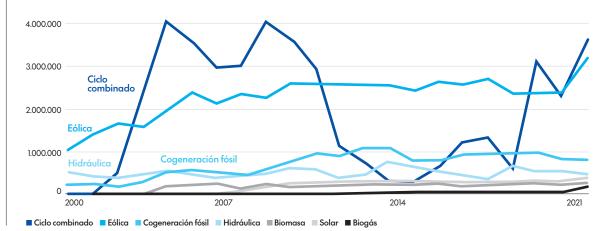


FIG. 2.4 | Producción eléctrica detallada en Navarra 2000-2021 (MWh)



¹En las cogeneraciones se considera como entrada únicamente el combustible empleado para la generación de electricidad, no aquella parte que produce el calor útil aprovechado en la instalación, considerando un aprovechamiento del 90% en calor, según la fórmula Eelec = Etotal – (Qútil/0,9).

ciclo combinado de gas natural en Castejón, aportando éstas el 40,5% de la electricidad generada en Navarra en 2021. Así mismo, se destaca la creciente aportación solar en los últimos años.

La tendencia en los últimos años en Navarra es que, de la potencia total instalada para generación, por encima del 50% de la misma es de origen renovable. De hecho, del incremento en potencia instalada producido en 2021, la mayor parte ha sido en renovables, fundamentalmente en biogás (15 MW) y fotovoltaica (14 MW).

Respecto a la producción eléctrica, en el año 2021, en Navarra se ha generado más electricidad renovable (50,2%) que no renovable (49,8%), aunque ha descendido esta proporción respecto a 2020, debido al incremento de la generación eléctrica de los ciclos combinados por encima del ascenso de la generación eólica.

Por tipos de generación, destaca la energía eólica que supone el 71,9% del total de origen renovable de este año 2021, debido al incremento de la generación un 34,7% mas que en el año 2020. Le sigue la hidráulica con el 10,5% del total, cuya producción eléctrica ha descendido

un 13,7% respecto a 2020, fruto del año hidrológico que rige la producción de este tipo de instalaciones.

A continuación se encuentra la solar fotovoltaica, que supone el 7,7% de la producción eléctrica renovable de 2021, incrementándose un 12,3% frente al año anterior a causa del aumento de la potencia instalada respecto al año 2020 (en su gran mayoría para autoconsumo) y la variabilidad anual de la radiación solar. Le sigue de cerca la biomasa con el 6,1%, habiendo aumentado la producción en un 14,2% frente a 2020 y, por último, el biogás que, si bien ha ascendido porcentualmente de manera significativa (102%), en términos absolutos no tienen mucha incidencia.

2.1.1.2 Generación y autogeneración energética

El análisis detallado de la generación y autogeneración energética para cada uno de los subsectores en los cuales se hace la utilización de los combustibles o se produce con energías renovables presenta los siguientes resultados (tabla 2.4 página siguiente).

TABLA 2.1 | Factores de conversión empleados

	POTENCIA (MW)	PRODUCCIÓN (MWH)	PRODUCCIÓN (TEP)
No renovables	1.357	4.416.523	379.821
Ciclos combinados (GN)	1.236	3.593.233	309.018
Cogeneraciones GN	121	823.291	70.803
Cogeneración gasóleo	-	-	_
Renovables	1.801	4.455.117	383.140
Biomasa	38	271.547	23.353
Generación	30	213.698	18.378
Cogeneraciones	8	57.849	4.975
Biogás	25	172.884	14.868
Generación	8	49.221	4.233
Cogeneraciones	17	123.663	10.635
Hidráulica (> 10 MW)	50	90.802	7.809
Minihidráulica (< 10 MW)	205	374.849	32.237
Eólica	1.305	3.202.570	275.421
Solar FV	178	342.465	29.452
Total	3.158	8.871.640	762.961

TABLA 2.4 | Análisis detallado de la generación y autogeneración eléctrica 2021

UTIL	.IZACIÓN	GAS NATURAL	BIOMASA	BIOGAS	OTRAS	TOTAL	ELECTRICIDAD PRODUCIDA	ELECTRICIDAD VENDIDA	ELECTRICIDAD CONSUMIDA	CALOR RECUPERADO
	TOTALES	747.253	108.886	13.344		869.483	762.960	750,132	12.829	116.556
1	Autogeneracion electrica	195.558	54.532	2.176		252.265	86.413	81.994	4.419	116.556
1.1	Agricultura, ganaderia, selvicultura, pesca	2.429		843		3.272	1.244	933	310	1.356
1.2	Captacion, depuracion, distribucion de agua									
1.3	Extracción minerales y rocas excepto sustancias energ.									
1.4	Siderurgia y fundicion									
1.5	Metalurgia no ferrea									
1.6	Cementos, cales y yesos									
1.7	Otros materiales de construccion	6.247				6.247	2.427	1.743	685	2.761
1.8	Industria quimica	22.616				22.616	9.825	9.384	441	5.073
1.9	Maquinas y transformados metalicos	5.721				5.721	2.399	2.210	189	1.585
1.10	Maquinas y aparatos electricos									
1.11	Construcción automoviles y otros medios transporte									
1.12	Alimentacion, bebida y tabaco	107.339				107.339	46.111	44.348	1.763	38.722
1.13	Industria textil y del vestido	1.644				1.644	646	456	189	603
1.14	Industria del cuero y del calzado									
1.15	Industria de la madera, corcho y muebles	5.590				5.590	2.219	2.097	122	1.941
1.16	Pasta papelera, papel, carton y manipulados	42.241	54.532			96.773	20.308	19.845	463	63.593
1.17	Artes graficas y edicion									
1.18	Transformados del caucho									
1.19	Otras industrias no especificadas									
1.20	Construccion y obras publicas									
1.21	Comercio y servicios	106				106	33	32	1	66
1.22	Transporte por ferrocarril									
1.23	Otras empresas de transporte									
1.24	Administracion y servicios publicos	1.624		1.333		2.957	1.202	946	256	856
1.25	Usos domesticos									
2	Generacion energia electrica	551.695	54.354	11.169		617.217	676.548	668.138	8.410	
2.1	Termica	551.695	54.354	11.169		617.217	331.629	323.219	8.410	
2.1.1	Ciclos combinados	551.695				551.695	309.018	302.530	6.488	
2.1.2	Biomasa		54.354			54.354	18.378	16.730	1.649	
2.1.3	Biogás			11.169		11.169	4.233	3.959	273	
2.2	Hidraulica						7.809	7.809		
2.3	Minihidraulica						32.237	32.237		
2.3	Eolica						275.421	275.421		
2.4	Solar						29.452	29.452		
2.5	Otras									

2.1.1.3 Ingresos por la venta de energía del régimen especial

La tabla 2.5 ofrece información sobre la aportación de la generación eléctrica en el régimen especial (energías renovables y cogeneración) a nuestra economía, únicamente en términos de los ingresos por la venta de la electricidad generada. En 2018, estos ingresos suponen el 2,29% del PIB, el 1,84% en 2019, el 1,33% en 2020 y el 2,92% en 2021.

2.1.2. ANÁLISIS DE GESTIÓN

2.1.2.1 Garantía de suministro

En suministro eléctrico, el suministro está sujeto a los siguientes indicadores;

- TIEPI: es el tiempo de interrupción equivalente de la potencia instalada en media tensión (1 kV < V <= 36 kV).
- NIEPI: es el número de interrupciones equivalente de la potencia instalada en media tensión (1 kV < V <= 36 kV).

TABLA 2.5 | Ingresos por la venta de electricidad generada a partir de las distintas fuentes de energía renovable en Navarra en 2018-2021 (miles de euros corrientes)

		ELECTRICIDAD VENDIDA (MWH)	PRECIO MEDIO DE RETRIBUCIÓN (CENT€/KWH)	RETRIBUCIÓN (MILES DE EUROS)
2018	Cogeneración	809.708	10,45	84.639,48
	Solar fv	295.605	38,15	112.779,92
	Eólica	2.101.068	8,29	174.137,53
	Hidráulica	509.166	6,94	35.333,09
	Biomasa	293.764	14,58	42.819,75
	Tratamiento residuos	111.307	12,42	13.827,58
	Total	4.120.618	11,25	463.537,35
2019	Cogeneración	794.788	9,78	77.762,26
	Solar fv	311.391	31,86	99.223,07
	Eólica	2.140.848	7,18	153.726,65
	Hidráulica	381.784	6,24	23.804,39
	Biomasa	279.951	13,3	37.221,83
	Tratamiento residuos	123.876	12,07	14.946,056
	Total	4.032.638	10,08	406.684,26
2020	Cogeneración	716.091	7,45	53.340,02
	Solar fv	307.627	19,2	59.066,056
	Eólica	1.919.640	5,46	104.733,79
	Hidráulica	421.494	4,41	18.596,02
	Biomasa	293.175	10,85	31.822,41
	Tratamiento residuos	114.791	10,22	11.726,38
	Total	3.772.818	7,40	279.284,68
2021	Cogeneración	774.882	14,34	111.094,86
	Solar fv	287.806	22,27	64.103,41
	Eólica	2.948.775	12,31	362.916,86
	Hidráulica	347.570	10,83	37.641,73
	Biomasa	300.593	17,57	52.814,42
	Tratamiento residuos	109.486	16,98	18.594,76
	Total	4.769.112	13,57	647.166,04

- · Calidad zonal:
- U (Zona urbana): conjunto de municipios de una provincia con más de
- 20.000 suministros, incluyendo capitales de provincia, aunque no lleguen a la cifra anterior.
- S (Zona semiurbana): conjunto de municipios de una provincia con un número de suministros comprendido entre 2.000 y 20.000, excluyendo capitales de provincia.
- RC (Zona rural concentrada): conjunto de municipios de una provincia con un número de suministros comprendido entre 200 y 2.000.
- RD (Zona rural dispersa): conjunto de municipios de una provincia con menos de 200 suministros.
- Cumplimiento de la Norma UNE-EN 50.160

Dado que la garantía y calidad del suministro eléctrico está asignada y controlada por los gestores de las redes de distribución y transporte, este tema se trata en el capítulo nº 5 "Infraestructuras" de este propio PEN 2030.

2.1.2.2 Costes

La tabla 2.6 muestra el coste económico aproximado de los combustibles empleados en el consumo de energía final en Navarra en los cuatro últimos años en cada uno de los sectores principales, que ha pasado de suponer unos 1.866 millones de euros en 2017, a unos 1.524 millones de euros en 2020.

Estos datos muestran las posibilidades de ahoro de costes en cada uno de los sectores a través de la autogeneración eléctrica con energías renovables y de la utilización de la biomasa y la geotermia para la generación térmica y eléctrica.

TABLA 2.6 | Coste de los combustibles empleados en el consumo de energía final en Navarra en 2018-2021 (miles de euros corrientes)

Unidad	des: miles de euros	CARBON Y COQUES	PETROLEO Y DERIVADOS	GAS NATURAL	ELECTRICIDAD	BIOMASA	BIOGAS	BIODIESEL	BIOETANOL	GEOTERMIA	TOTAL
2018	Agricultura		72.320	4.591	18.758	415					96.084
	Industria	10.783	9.107	133.906	299.829	15.031					468.655
	Transporte		904.554	1.201	4.866			36.151	4.847		951.619
	Admon. Y servicios publicos		1.688	8.739	43.425	164				241	54.258
	Domestico, comercio y servicios		36.299	119.036	223.548	10.077				158	389.118
	Total consumo final energ.	10.783	1.023.968	267.473	590.426	25.688		36.151	4.847	399	1.959.734
2019	Agricultura		63.590	3.850	21.269	996					89.705
	Industria	14.276	8.832	133.387	300.038	20.236				18	476.787
	Transporte		831.748	1.229	23.073			49.054	4.042		909.146
	Admon. Y servicios publicos		1.358	9.089	43.454	187				253	54.341
	Domestico, comercio y servicios		30.548	124.662	205.696	10.748				187	371.840
	Total consumo final energ.	14.276	936.076	272.217	593.530	32.167		49.054	4.042	457	1.901.820
2020	Agricultura		70.406	927	13.507	1.499					86.340
	Industria		5.728	106.025	245.561	21.608					378.923
	Transporte	1.395	629.342	69	5.864			25.106	2.327		664.104
	Admon. Y servicios publicos		672	5.711	38.370	903					45.656
	Domestico, comercio y servicios		24.278	100.418	211.037	12.881					348.614
	Total consumo final energ.	1.395	730.426	213.151	514.340	36.892		25.106	2.327		1.523.638
2021	Agricultura		88.985	833	18.637	1.305	13				109.773
	Industria	35.995	7.323	153.690	431.196	11.242					639.445
	Transporte		1.084.542	1.185	18.872			66.086	5.620		1.176.305
	Admon. Y servicios publicos		1.218	29.011	39.861	48	10				70.148
	Domestico, comercio y servicios		28.095	169.642	326.387	3.168					527.292
	Total consumo final energ.	35.995	1.210.163	354.361	834.952	15.763	23	66.086	5.620		2.522.963

TABLA 2.7 Análisis de los posibles ahorros por autogeneración energética

	Ahorro coste autogen. eléctrica (miles €)	Ahorro coste biomasa y geotermía (miles €)	Coste energía total (miles €)	Ahorro autogen. eléctrica (%)	Ahorro gen. biomasa y geotermía (%)
Agricultura	18.637	1.305	109.773	16,98%	1,19%
Industria	431.196	11.242	639.445	67,43%	1,76%
Transporte	18.872		1.176.305	1,60%	-
Admón. y servicios públicos	39.861	48	70.148	56,82%	0,07%
Doméstico, comercio y servicios	326.387	3.168	527.292	61,90%	0,60%

FIG. 2.5 Evolución del coste de los combustibles empleados en el consumo de energía final en Navarra 2010-2021 por sectores

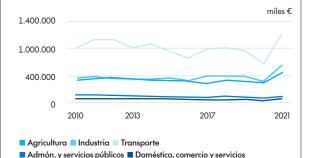


FIG. 2.6 Evolución del coste total de los combustibles empleados en el consumo de energía final en Navarra 2010-2020

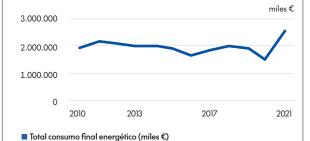
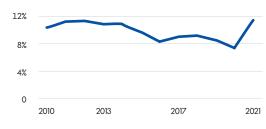


FIG. 2.7 Coste de los combustibles empleados en el consumo de energía final con respecto al PIB de Navarra en 2010 - 2021 (%)



■ % coste combustibles consumo energía fina

Los gráficos 2.5 y 2.6 muestran esta evolución entre los años 2010 y 2021, tanto por sectores como el total.

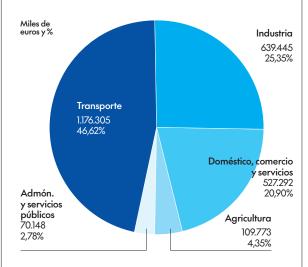
El gráfico 2.7 representa el porcentaje que supone el coste total de los combustibles empleados en el consumo de energía final con respecto al PIB de Navarra en los años 2010 a 2021, lo que da una idea de la importancia de la factura energética sobre el conjunto de la economía. Además, debe remarcarse que, considerando el reducido nivel de participación de las fuentes autóctonas en el consumo global (el autoabastecimiento de energía primaria corregida la electricidad excedentaria supone el 16,02%), esto implica que dicho gasto se realiza en gran parte fuera de Navarra. En realidad, este gasto se realiza en gran medida en combustibles procedentes del exterior (gas natural y petróleo y derivados), y suponen un peso muy considerable en la balanza comercial, de Navarra y de España.

Es de resaltar que el incremento que se observa en el año 2021 tiene que ver con el significativo aumento del consumo energético que se ha derivado de la progresiva recuperación de la actividad después de la situación de pandemia por el COV-19.

En el gráfico 2.8 (página siguiente) se representan, tanto los costes de la energía por sectores para el año 2021 como la representatividad de cada uno de ellos en la factura energética de Navarra. El gráfico 2.9 (página siguiente) siguiente muestra el coste unitario y promedio del combustible por sector. La comparación de los dos gráficos muestra que en la agricultura, y muy especialmente en la industria, el coste económico de los combustibles es inferior a su cuota sectorial de consumo energético, mientras que la energía es más cara en los sectores difusos: transporte, administración y servicios públicos, y doméstico, comercio y servicios.

Es decir, la ganancia de competitividad sería mayor si se consiguieran ahorros energéticos en los sectores en los que aparentemente el factor

FIG. 2.8 Coste de los combustibles empleados en el consumo de energía final en Navarra en 2021 por sectores



competitividad debería tener menos importancia. Dicho de otro modo: es más rentable invertir en eficiencia energética en los sectores difusos que en los sectores agrícola e industrial.

2.1.2.3 Sostenibilidad medioambiental

La sostenibilidad ambiental de la gestión energética se valora a través de las Emisiones de CO2 evitadas por generación eléctrica renovable.

Este indicador (tabla 2.8) valora las emisiones de CO2 que se hubieran emitido en la generación de electricidad si la que se produce con energías renovables se hubiera dado con el mix de generación nacional.

Para facilitar la comparativa entre los distintos años y respecto al de referencia (2011), el cálculo de las emisiones evitadas se realiza en base al factor de emisión del Mix nacional para este año de referencia. Teniendo en cuenta este factor, se observa que las emisiones evitadas han sufrido un incremento del 25,5% en la última década.

2.1.3. INVENTARIO DE POSIBLES RECURSOS DE ENERGÍAS RENOVABLES DE NAVARRA

Para la obtención del potencial disponible, se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética (Ley Foral 4/2022) que establece, en sus artículos 31 y 33 para las tecnologías eólica y fotovoltaica respectivamente, la obligatoriedad de desarrollar mapas de acogida estableciendo los suelos

FIG. 2.9 Evolución del consumo de energía primaria en España por tipo de energía (euros corrientes/TEP).

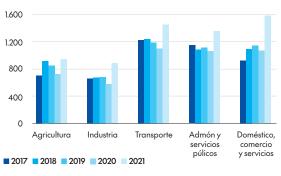


TABLA 2.8 Emisiones de CO2 evitadas por generación eléctrica renovable

2011	2019	2020	2021
1.029.453	1.029.043	1.016.742	1.291.983

TABLA 2.9 Instalaciones generación eléctrica renovables, residuos y cogeneración

GRUPO	TIPO PLANTA	PLANTAS (UDS)	POTENCIA (MW)	%
A.1.1	Cogeneración	19	121	6,30%
B.6	Biomasa generación	1	30	1,56%
B.6	Biomasa cogeneración	1	8	0,42%
B.7.1	Biogás residuos	1	3	0,42%
B.7.2	Biogás digestión	5	10	0,88%
B.4	Minihidráulica	126	205	10,67%
B.5	Hidráulica	3	50	2,60%
B.2.1	Eólica	56	1.305	67,90%
B.1	Solar FV	80	178	9,26%
	TOTAL	292	1.935	100,00%

autorizables y prohibidos en los que pueda o no plantearse la ejecución de estas instalaciones. Para la determinación de los suelos autorizables se tendrán en cuenta una serie de factores limitantes, entre los que se incluyen los ambientales y paisajísticos, la producción agrícola, la conservación del patrimonio cultural, la ordenación territorial y la planificación urbanística, los riesgos naturales y la servidumbre de infraestructuras existentes o proyectadas.

A final del año 2021, la generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables, residuos y cogeneración se encuentra en el siguiente estado por subgrupos de generación (tabla 2.9).

TABLA 2.10 Instalaciones generación eléctrica fotovoltaica de autoconsumo (12/08/2022)

TECNOLOGÍA	Nº PLANTAS	POTENCIA (KW)
Solar	3.480	53.826
Eólica	4	128
Cogeneración	1	250
Hidráulica	0	875
Total autoconsumo	3.485	55.079

A este potencia y número de plantas instaladas en Navarra e inscritas en el registro administrativo de plantas de producción de energía eléctrica, hay que sumar las plantas de autoconsumo (tabla 2.10).

No se han tenido en cuenta en el listado de plantas de autoconsumo 10.615 kW pertenecientes a plantas de cogeneración ya contempladas en el registro administrativo de plantas de generación de energía eléctricas indicadas en la columna anterior. Con estos valores, la potencia autogenerada en autoconsumo llega al 2,85% de la potencia generada de manera renovable, cogeneración y residuos.

2.1.3.1 Cogeneración

Del listado de instalaciones existentes en tecnología de cogeneración se observa que existen en la actualidad 19 instalaciones de cogeneración que suponen 121 MW de potencia eléctrica. Estas plantas de cogeneración aprovechan el calor residual del proceso de producción de energía eléctrica obteniendo altos rendimientos globales del proceso de conversión energético.

Estas plantas, actualmente acogidas al RD 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energías eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos, basan su rentabilidad en régimen retributivo específico basado en dos parámetros, retribución a la inversión y retribución a la operación que son regulados periódicamente por Estado para garantizar una rentabilidad razonable en función del coste del gas natural y el precio final resultante del mercado eléctrico. Este régimen retributivo específico es mantenido durante la vida útil regulatoria establecida en la mayoría de los casos durante 25 años.

Este Real Decreto eliminó la consideración de modificación sustancial que daba derecho a renovar la concesión del régimen retributivo específico si se modificaba la instalación en valores de incremento del 50% del coste inicial de la instalación. Esta casuística hace que al término de la vida regulatoria útil será dificil abarcar la renovación de las instalaciones de cogeneración, donde la inversión necesaria dificilmente será amortizada por el precio de venta de energía eléctrica en el mercado de producción.

Por ello, de aquí al año 2030 no se prevé incremento de potencia instalada, si no que se puede producir una reducción del 25% de la potencia existente. De hecho, se observa que de las instalaciones registradas, ya, varias de ellas, se encuentran en la actualidad sin funcionamiento.

2.1.3.2 Eólica

Los mapas eólicos de Navarra presentan las características de velocidad de viento y densidad de potencia eólica para toda la geografía de Navarra.

Dada la importancia de la gestión de la eólica en Navarra, este tema se trata específicamente en el capítulo nº 3 "Eólica" de este propio PEN 2030.

En Navarra en el año 2021 se disponían 1.305 MW de eólica instalados.

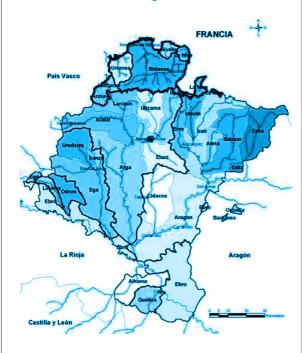
2.1.3.3 Hidroeléctrica

La gran variedad climatológica de Navarra se traduce en una variada tipología en cuanto a los cauces fluviales presentes en la Comunidad Foral. En la zona norte, sobre todo cerca de la divisoria de aguas atlántico-mediterránea, se encuentran redes hidrográficas fuertemente ramificadas. Sin embargo, hacia la zona sur dominan los grandes ríos con tributarios directos de entidad mucho menor, producto de una orografía sensiblemente menos accidentada y de una menor pluviosidad. Los grandes ríos se nutren fundamentalmente de las precipitaciones que se producen en las zonas altas de sus respectivas cuencas.

Como aspecto más importante, merece la pena destacar la existencia de dos grandes vertientes hidrográficas en Navarra, las cuales se pueden apreciar en la figura siguiente:

- · Vertiente Cantábrica: 1.089 km2.
- · Vertiente Mediterránea: 9.332 km2.

Red hidrográfica de Navarra, divisoria de aguas y principales cuencas hidrográficas.



La vertiente cantábrica de Navarra ocupa el 10.5% de la superficie total de la Comunidad Foral. Se trata de pequeñas cuencas (inferiores a 1.000 km² de superficie) que desembocan directamente en el mar Cantábrico. Son sistemas que presentan una densa red de tributarios, producto de una orografía muy abrupta y una elevada pluviosidad. Las cuencas, ordenadas de oeste a este, son las del Oria, Urumea, Bidasoa, Nivelle y Nive.

La mayoría de la superficie de Navarra, cerca del 90 %, se desarrolla en la cuenca del Ebro. Se trata de una amplia zona en la que se distinguen varias áreas con características muy diferenciadas: zona atlántica húmeda, zona pirenaica, zona de montaña media o mediterránea y zona sur (más llana y árida).

Los ríos resumen las diferencias existentes entre las distintas regiones.

Dentro de la vertiente mediterránea se pueden distinguir varias subcuencas.

• Ebro: Es el principal colector de toda esta cuenca. Su travesía por Navarra comienza en Viana (entra desde La Rioja, aunque durante gran parte de su recorrido hace de muga entre ambas Comunidades) y finaliza en Cortes, camino de tierras aragonesas; es el receptor de los principales ríos de Navarra y en sus inmediacio-

nes se localizan numerosas ciudades y pueblos, como Lodosa, Castejón y Tudela.

- Ega: el Ega nace en la comarca alavesa de Santa Cruz de Campezo y desemboca en el río Ebro en San Adrián; destaca el río Urederra, su principal tributario.
- Arga: el río Arga nace en Quinto Real y desemboca en el río Aragón en la localidad de Funes; sólo una pequeña parte (cabecera del Arakil) se desarrolla fuera de Navarra; en sus márgenes se ubica Pamplona, la capital de la Comunidad Foral; sus tributarios más relevantes son Arakil, Ultzama y Elorz.
- Aragón: después del Ebro, es el río más importante de Navarra; es el mayor afluente del Ebro en la Comunidad Foral; entra en Navarra en Yesa (aguas abajo del embalse) y desemboca en Milagro; recoge la totalidad de ríos de la zona pirenaica, como Esca e Irati (que a su vez recibe las aguas de Salazar, Urrobi, Erro y Areta), así como el Cidacos y otros ríos de menor entidad de la zona media.

Las precipitaciones totales anuales de Navarra son del orden de unos 9.500 Hm3/año. Si se descuentan los 4.489 Hm3/año que vuelven a la atmósfera por evapotranspiración, el resultado que se obtiene es que la aportación total a la red fluvial de Navarra es de 5.011 Hm3/año.

El volumen global de agua que fluye por los ríos de Navarra en régimen natural es de 10.048 Hm3/año. Aproximadamente la mitad (5.011 Hm3/año) son generados en nuestra propia Comunidad y la otra mitad (5.037 Hm3/año) proviene de transferencias de otras Comunidades. Esta aportación se reparte por la geografía de Navarra de forma irregular, y a que existen importantes diferencias entre las distintas cuencas y subcuencas.

La aportación de cada uno de los ríos de nuestra Comunidad viene expresada en la tabla 2.11 (página siguiente).

Según la Agencia Internacional de la Energía, la energía hidroeléctrica se mantendrá como una importante fuente de producción eléctrica en el primer tercio del presente siglo.

La última evaluación de los recursos hidráulicos nacionales fue realizada en el año 1980 en un estudio sobre el aprovechamiento del potencial hidroeléctrico con centrales de pequeña potencia. La metodología utilizada consistía en determinar el potencial bruto o energía que

TABLA 2.11 | Aportaciones de los ríos por cuencas

CUENCA	SUBCUENCA	APORTACIONES HM ³	GENERADO EN NAVARRA HM³	PRODUCCIÓN (TEP) %
ARAGÓN	Alto Aragón (incluido el Esca)	1.324		
	Irati	823		
	Salazar	351		
	Cidacos	48		
	Resto del Aragón	188		
Total Cuenca del Aragón		2.734	1.698	62,10%
ARGA	Alto Arga (hasta el Ultzama)	188		
	Elorz	70		
	Ultzama	219		
	Arakil	757		
	Salado	103		
	Bajo Arga	222		
Total Cuenca del Arga		1.559	1.478	94,80%
EGA	Ega Alto (hasta el Urederra)	217		
	Urederra	194		
	Iranzu	11		
	Bajo Ega	31		
Total Cuenca del Ega		453	306	67,50%
TOTAL MARGEN DEREC	HA (Queiles-Alhama)	171	17	9,90%
TOTAL EJE DEL EBRO (inc	cluido Linares)	3.644	25	0,70%
TOTAL CUENCA NORTE		1.487	1.487	100,00%
VOLUMEN TOTAL MEDI	O CIRCULANTE POR NAVARRA	10.048	5.011	49,90%

sería capaz de generar el agua en su descenso por los ríos, al que se le descontaba la energía perdida por escorrentías, rendimientos hidráulicos, mecánicos, caudales ecológicos, etcétera, obteniendo el potencial técnicamente desarrollable y a partir de este, el potencial de futura utilización, una vez descontado el potencial desarrollado hasta esas fechas.

El valor para el potencial de futura utilización con pequeñas centrales (< 5.000 kW), al que se llegó en el mencionado estudio, fue de 6.700 GWh/año, y de 27.300 GWh/año para aprovechamientos medianos y grandes.

Desde esa fecha y hasta la actualidad, se han desarrollado parte de esos recursos, concretamente 2.200 GWh, por lo que teóricamente el potencial hidroeléctrico pendiente de desarrollar es de 4.500 GWh.

Calcular los volúmenes de energía hidroeléctrica que estarán disponibles en el futuro es cada vez más complejo, ya que gran parte de los antiguos métodos utilizados con este fin, resultan hoy inviables por temas medioambientales y a causa del cambio climático. Los estudios y

análisis científicos relativos a los impactos del cambio climático en España, apuntan a una disminución general de los recursos hídricos. Las principales conclusiones obtenidas de la "Evaluación preliminar de los Impactos en España por Efectos del Cambio Climático" sobre los recursos hídricos son:

- El cambio climático (aumento de temperatura y descenso de precipitación) causará una disminución de aportaciones hídricas.
- La sensibilidad de los recursos hídricos al cambio climático es muy alta, sobre todo en las zonas con temperaturas medias altas y con precipitaciones bajas.
- Los recursos hídricos sufrirán en España disminuciones importantes como consecuencia del cambio climático.
- Junto a la disminución de los recursos se prevé un aumento de la variabilidad interanual de los mismos.

La prevista disminución de las aportaciones hidrológicas de los ríos afectará a la producción hidroeléctrica, sobre todo a la de tipo fluyente sin capacidad de regulación, y se traducirá en una disminución en las horas equivalentes

de funcionamiento, por lo que las iniciativas futuras deberán tener en cuenta estos factores a la hora de dimensionar los nuevos proyectos en cuanto a la definición de los caudales de equipamiento y cambiar la filosofía de utilizar series hidrológicas muy largas en el pasado, si se observa que la tendencia en las aportaciones hidrológicas de los ríos es decreciente en las últimas décadas, teniendo en cuenta en todo momento la compatibilidad con la planificación hidrológica vigente y con la preservación de los valores ambientales.

Actualmente en Navarra existen 205 MW de minihidráulica y 50 MW de hidráulica instalados.

En la actualidad está en estudio una Central Hidroeléctrica Reversible promovida por la empresa ACCIONA ENERGIA en las cercanías de la Sierra de Alaiz de 500 MW.

Así mismo, como dato significativo, en el año 2018 de desestimó la construcción de la central reversible "El Batán" de 2.100 MW en los términos municipales de Ujué, Santacara, Murillo El Cuende, Caparroso, Olite y Marcilla.

Las pequeñas centrales, algunas rehabilitadas de antiguos molinos de la primera mitad del siglo anterior, verán en peligro la rentabilidad conforme vayan perdiendo las primas a la generación renovable y vean necesario importantes inversiones en renovación de equipos y obras civiles de captación y distribución de agua (presas y canales).

2.1.3.4 Energía solar

Es importante diferenciar en este apartado las instalaciones de grandes plantas de generación fotovoltaica que vierten la totalidad de su producción a la red eléctrica de transporte o distribución y las pequeñas plantas de autoconsumo térmico o fotovoltaico asociado a consumidores finales.

Atendiendo a este último criterio, cabe indicar que el IDAE realizó una evaluación del potencial de energía solar térmica y fotovoltaica derivado del cumplimiento de código técnico de la edificación (Estudio Técnico PER 2011-2020).

Para ello recopiló los parques de edificios tanto para el sector residencial como para el terciario y las variaciones de sus unidades correspondientes (por ejemplo: camas de hospitales por año), el siguiente paso fue obtener un volumen Máximo Teórico de metros cuadrados solares térmicos y de kilovatios pico fotovoltaicos correspondientes a dichos parques sectoriales. La metodología del análisis calcula primero el mercado Máximo Teórico y después, tras aplicar la penetración del CTE, exenciones e incumplimientos se calcula el mercado Real,

Tomando como referencia la evaluación del potencial de energía solar térmica y fotovoltaica derivado del cumplimiento de código técnico de la edificación (CTE) realizada por el IDAE, se desprenden los siguientes resultados respecto al potencial de este recurso energético (figura 2.11):



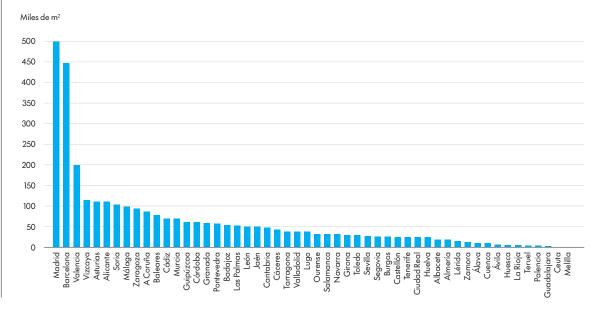


FIG. 2.12 Estimación de la potencia FV instalada por provincia derivada del CTE en el periodo 2010-2020

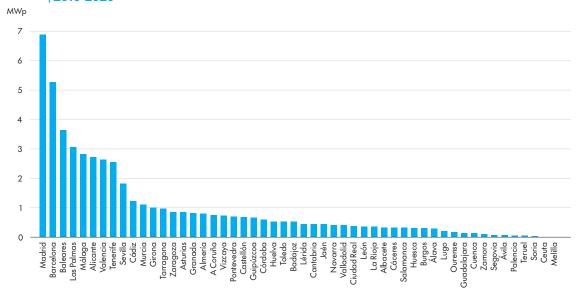
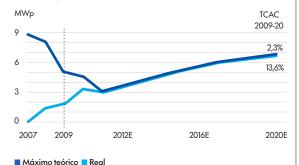


FIG. 2.13 Comparación de mercados para Fotovoltaica



- Análisis del desarrollo actual y futuro del parque de edificios en España. Las provincias con mayor número de habitantes son las que más mercado generarán, debido principalmente a las viviendas. Las exenciones e incumplimientos rebajan el potencial real de mercado entre un 25 y 40%, lo cual no es despreciable, ya que normalmente estos factores no se tienen en cuenta a la hora de estimar el tamaño de mercado ST a futuro. Para Navarra se estima que el potencial es de 45.000 m2 en instalaciones térmicas.
- Estimación de la potencia FV instalada por provincia derivada del CTE en el periodo 2010-2020. Las provincias con mayor actividad económica (hotelera especialmente) son las que más instalaciones FV generarán (figura 2.12). Las exenciones e incumplimientos apenas existen para la tecnología FV y por tanto no impactan la capacidad del CTE para generar mercado. Navarra tiene un gran potencial de MWp a través del autoconsumo fotovoltaico.

- Comparación de los mercados potenciales Máximo Teórico y Real FV (figura 2.13).
- Energía generada por m2 al año, incluyendo pérdidas. Para Pamplona se estima un potencial de 712 kWh/m2 al año.
- Energía generada por kWp al año, incluyendo pérdidas. Para Pamplona se estima un potencial de 1.237 kWh/kWp instalado al año.

El Ayuntamiento de Pamplona presentó un estudio en el año 2021, en él se estima un potencial de generación fotovoltaico de 502 GWh/a que cubriría el 76,6% del consumo eléctrico de la comarca. Se está desarrollando el mapa solar de la Comunidad Foral que se estará disponible a finales del año 2022.

Los datos anteriores reflejan las amplias posibilidades de la energía solar térmica y fotovoltaica en instalaciones relacionadas con el cumplimiento del CTE. Por otro lado, están el resto de instalaciones de autoabastecimiento energético (relacionadas a la eficiencia energética) y las instalaciones de producción a gran escala como pueden ser las instalaciones de producción de venta a red tanto individuales como las denominadas huertas solares cuyo desarrollo dependía de la coyuntura legislativa y económica que regula su retribución y que actualmente se han desarrollado de tal manera que su rentabilidad depende exclusivamente del coste específico de la tecnología, teniendo en cuenta que se ha experimentado una reducción sustancial en los últimos años haciendo rentable este tipo de instalación sin aporte de primas externas.

TABLA 2.11 Actuaciones en instalaciones de Solar Fotovoltaica tramitadas por el Estado

EXPEDIENTES MINISTERIO - EN TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA: https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/navarra/proyectos-ci.html

PFot 406	FV RIOJA 3	49,9	Lazagurría + La Rioja
PFot 592	FV EL PORTILLEJO 6	49	Los Arcos, Mendavia + La Rioja
PFot 269	FV ABETO ENERGY	93	Olite y Tafalla
PFot 399	FV PERALTA	370	Peralta y Andosilla
PFot 726	FV CAMPOS DE ZULOAGA	62	Cizur, Cendea De Olza, Orkoien
PFot 324	SERNA I SOLAR	120	Corella, Castejón, Tudela
PFot 406	FV RIOJA 1	49,9	Lazagurría y Torres Del Río + La Rioja
PFot 406	FV RIOJA 2	49,9	Lazagurría y Torres Del Río + La Rioja
PFot 592	FV EL PORTILLEJO 5	49,9	Los Arcos, Mendavia + La Rioja
PFot 712	FV EL SOTO	120	Zizur, Galar, Beriain, Tiebas-Mur., Noain
PFot 677	FV UME	14	Castejón De Vadldejasa (Zaragoza), Navarra, Guipuzcoa Y Bizkaia
PFot 678	FV TEBE	49,5	Castejón De Valdejasa (Zaragoza), Navarra, Alava Y Bizkaia
PFot 678	FV TELEFO	49,5	Castejón De Valdejasa (Zaragoza), Navarra, Alava Y Bizkaia
PFot 752	FV UMIKO	49,5	Tauste (Zaragoza), Navarra, La Rioja, Álava Y Burgos
PFot 753	FV TARA	25,69	Tauste (Zaragoza), Navarra, La Rioja, Álava Y Burgos
PFot 654	FV CORDOVILLA	150	Ibargoiti, Aranguren, Galar, Valle Del Elorz
PFot 731	FV UKARA	45,84	Tauste (Zaragoza), Navarra, Gipuzkoa, Bizkaia
PFot 732	FV TOKI	45,84	Castejón De Valdejasa (Zaragoza), Navarra, Gipuzkoa, Bizkaia
PFot 733	FV TELEMACO	45,84	Castejón De Valdejasa (Zaragoza), Navarra, Gipuzkoa, Bizkaia

De especial interés obtiene el desarrollo de políticas de apoyo al autoconsumo redactadas y actualmente en vigor a través del RD 477/2021 que establece un programa de incentivo para la ejecución de instalaciones ligadas al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovables, gestionadas por las comunidades autónomas.

En el sector industrial, el resultado del estudio muestra que la superficie útil de cubierta alcanza los 243 millones de m2, llegando a 319 millones de m2 si se suma a ésta la superficie adyacente; de lo que se deduce que el potencial técnico es muy alto.

Para determinar la viabilidad económica del potencial disponible hay que analizar la evolución estimada de las tarifas energéticas prevista en un contexto que a partir de la guerra de Ucrania se han visto fuertemente incrementadas con una previsión de tarifas elevadas por lo menos en el corto plazo y que puede ocasionar una reducción de los periodos de amortización para este tipo de instalación.

El potencial técnico-económico real del sector industrial tendrá en cuenta, además de los factores anteriormente mencionados, el aumento de la producción industrial debido al crecimiento económico y la reducción de la intensidad

energética debido a mejoras de eficiencia energética. Según estos criterios, existe un potencial en la aplicación de entre 60 y 80 kWp por cada 1.000 metros cuadrados.

En 2021 en Navarra se disponen 178 MW de Fotovoltaica instalados que han generado 342 GWh. En Navarra existen.9.072 titulares de instalaciones fotovoltaicas dedicadas a la exportación de energía tanto en instalaciones individuales como en instalaciones en concepto de "huerta solar".

Es de especial interés el auge de las instalaciones de autoconsumo, prácticamente inexistentes en el año 2015 y que en la actualidad, en la tecnología fotovoltaica alcanza prácticamente los 54 MW en 3.460 instalaciones, con una potencia media de 15 kW, si bien existen 11 instalaciones en el sector industrial con instalaciones superiores a los 600 kW. Este auge de instalaciones está directamente apoyado por las ayudas actualmente en vigor.

De especial interés es el impulso a la construcción de nuevas plantas de generación fotovoltaicas tramitadas entre los dos últimos dos años.

En la tabla 2.12, se indican los proyectos tramitados por el estado de potencia superior a 50 MW o que inciden en más de una comunidad

TABLA 2.13 | Actuaciones previstas en instalaciones de Solar Fotovoltaica tramitadas por la Administración Navarra

EXPTE	INSTALACIÓN	MW	UBICACIÓN	ESTADO TRAMITACIÓN
5025	Psf Ebro II	26	Fontellas	En tramitación. Declaración de impacto ambiental favorable
5005	FV Guardian	37,17	Corella y Tudela	Autorizada
5004	FV Cierzo	24,84	Corella y Tudela	Autorizada
4979	FV Atalaya	1,45	Cortes	Autorizada
5011	FV El Sasillo	50	Cascante	En tramitación
5046	FV Araiz	49,9	Olite	En tramitación. Declaración de impacto ambiental favorable
5041	FV Cierzo IV (Nueva Tramitación	47,73	Castejón y Tudela	En tramitación
5087	FV Serena Solar 1	49,99	Adiós	En tramitación
5089	FV Serena Solar 3	49,99	Adiós	En tramitación
5110	FV Amaya Solar 4	47,98	Adiós	En tramitación
5042	FV Cierzo V	50	Corella	En tramitación
5064	FV Tudela I	49,99	Ablitas, Cascante y Tudela	En tramitación
5039	FV Cierzo II	49,71	Corella	En tramitación
5065	FV Tudela II	49,99	Ablitas	En tramitación
5061	FV Castejon I	50	Corella	En tramitación
5102	FV Navas	0,99	Corella	Autorizada
5103	FV Corella	0,99	Corella	En tramitación
5093	FV Camino Javier	0,99	Sangüesa	Autorizada
5085	FV Muruarte Solar I	14,99	Añorbe, Tirapu, Biurrun- Olcoz y Tiebas-Mur.	En tramitación
5086	FV Muruarte Solar II	8,99	Añorbe, Tirapu, Biurrun- Olcoz y Tiebas-Mur.	En tramitación
5094	FV Andosilla I	0,99	Carcar	En tramitacion. Informe de afecciones
5074		0,77		ambientales favorable
5024	FV Ebro I	50	Tudela	
				ambientales favorable
5024	FV Ebro I	50	Tudela	ambientales favorable En tramitación
5024 5012	FV Ebro I FV La Nava	50	Tudela Tudela	ambientales favorable En tramitación En tramitación En tramitacion. Informe de impacto
5024 5012 5016	FV Ebro I FV La Nava FV Alba Renova C1	50 50 8,65	Tudela Tudela Lodosa	ambientales favorable En tramitación En tramitación En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitacion. Informe de impacto
5024 5012 5016 5080	FV Ebro I FV La Nava FV Alba Renova C1 FV Lamparilla	50 50 8,65 8,18	Tudela Tudela Lodosa Lodosa	ambientales favorable En tramitación En tramitación En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable
5024 5012 5016 5080 5090	FV Ebro I FV La Nava FV Alba Renova C1 FV Lamparilla FV Serena Solar 4	50 50 8,65 8,18 30	Tudela Tudela Lodosa Lodosa Mendigorría	ambientales favorable En tramitación En tramitación En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitación
5024 5012 5016 5080 5090 5091	FV Ebro I FV La Nava FV Alba Renova C1 FV Lamparilla FV Serena Solar 4 FV Serena Solar 5	50 50 8,65 8,18 30 30	Tudela Tudela Lodosa Lodosa Mendigorría Mendigorría	ambientales favorable En tramitación En tramitación En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitación En tramitación
5024 5012 5016 5080 5090 5091 5088	FV Ebro I FV La Nava FV Alba Renova C1 FV Lamparilla FV Serena Solar 4 FV Serena Solar 5 FV Serena Solar 2	50 50 8,65 8,18 30 30 50	Tudela Tudela Lodosa Lodosa Mendigorría Mendigorría Barasoain	ambientales favorable En tramitación En tramitación En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitación En tramitación En tramitación
5024 5012 5016 5080 5090 5091 5088 5107	FV Ebro I FV La Nava FV Alba Renova C1 FV Lamparilla FV Serena Solar 4 FV Serena Solar 5 FV Serena Solar 2 FV Sangüesa I	50 50 8,65 8,18 30 30 50 20,9	Tudela Tudela Lodosa Lodosa Mendigorría Mendigorría Barasoain Cáseda	ambientales favorable En tramitación En tramitación En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitación En tramitación En tramitación En tramitación
5024 5012 5016 5080 5090 5091 5088 5107 5108	FV Ebro I FV La Nava FV Alba Renova C1 FV Lamparilla FV Serena Solar 4 FV Serena Solar 5 FV Serena Solar 2 FV Sangüesa I FV Sangüesa II	50 50 8,65 8,18 30 30 50 20,9 20,9	Tudela Tudela Lodosa Lodosa Mendigorría Mendigorría Barasoain Cáseda Cáseda	ambientales favorable En tramitación En tramitación En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitación En tramitación En tramitación En tramitación En tramitación
5024 5012 5016 5080 5090 5091 5088 5107 5108 5137	FV Ebro I FV La Nava FV Alba Renova C1 FV Lamparilla FV Serena Solar 4 FV Serena Solar 5 FV Serena Solar 2 FV Sangüesa I FV Sangüesa II FV Tudela 1 (Abei)	50 50 8,65 8,18 30 30 50 20,9 20,9 28,9	Tudela Tudela Lodosa Lodosa Mendigorría Mendigorría Barasoain Cáseda Cáseda Ribaforada	ambientales favorable En tramitación En tramitación En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitación. Informe de impacto ambiental favorable En tramitación En tramitación En tramitación En tramitación En tramitación Denegada
5024 5012 5016 5080 5090 5091 5088 5107 5108 5137	FV Ebro I FV La Nava FV Alba Renova C1 FV Lamparilla FV Serena Solar 4 FV Serena Solar 5 FV Serena Solar 2 FV Sangüesa I FV Sangüesa II FV Tudela 1 (Abei) FV Tudela 2 (Abei)	50 50 8,65 8,18 30 30 50 20,9 20,9 28,9	Tudela Tudela Lodosa Lodosa Mendigorría Mendigorría Barasoain Cáseda Cáseda Ribaforada Ablitas	ambientales favorable En tramitación En tramitación En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitación En tramitación En tramitación En tramitación En tramitación Denegada Denegada
5024 5012 5016 5080 5090 5091 5088 5107 5108 5137 5138 5099	FV Ebro I FV La Nava FV Alba Renova C1 FV Lamparilla FV Serena Solar 4 FV Serena Solar 5 FV Serena Solar 2 FV Sangüesa I FV Sangüesa II FV Tudela 1 (Abei) FV Tudela 2 (Abei) FV Amaya Solar 1	50 50 8,65 8,18 30 30 50 20,9 20,9 28,9 28,9 34,987	Tudela Tudela Lodosa Lodosa Mendigorría Mendigorría Barasoain Cáseda Cáseda Ribaforada Ablitas Iza y orkoien	ambientales favorable En tramitación En tramitación En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitación. Informe de impacto ambiental favorable En tramitación En tramitación En tramitación En tramitación En tramitación Denegada Denegada En tramitación
5024 5012 5016 5080 5090 5091 5088 5107 5108 5137 5138 5099 5100	FV Ebro I FV La Nava FV Alba Renova C1 FV Lamparilla FV Serena Solar 4 FV Serena Solar 5 FV Serena Solar 2 FV Sangüesa I FV Tudela 1 (Abei) FV Tudela 2 (Abei) FV Amaya Solar 2	50 50 8,65 8,18 30 30 50 20,9 20,9 28,9 28,9 34,987 34,974	Tudela Tudela Lodosa Lodosa Mendigorría Mendigorría Barasoain Cáseda Cáseda Ribaforada Ablitas Iza y orkoien Cizur, Olza y Orkoien	ambientales favorable En tramitación En tramitación En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitación Denegada Denegada En tramitación En tramitación
5024 5012 5016 5080 5090 5091 5088 5107 5108 5137 5138 5099 5100 5101	FV Ebro I FV La Nava FV Alba Renova C1 FV Lamparilla FV Serena Solar 4 FV Serena Solar 5 FV Serena Solar 2 FV Sangüesa I FV Tudela 1 (Abei) FV Tudela 2 (Abei) FV Amaya Solar 2 FV Amaya Solar 3	50 50 8,65 8,18 30 30 50 20,9 28,9 28,9 34,987 34,974 34,974 4,5	Tudela Tudela Lodosa Lodosa Mendigorría Mendigorría Barasoain Cáseda Cáseda Ribaforada Ablitas Iza y orkoien Cizur, Olza y Orkoien	ambientales favorable En tramitación En tramitación En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitación Denegada Denegada En tramitación En tramitación En tramitación En tramitación
5024 5012 5016 5080 5090 5091 5088 5107 5108 5137 5138 5099 5100 5101 5145 5175	FV Ebro I FV La Nava FV Alba Renova C1 FV Lamparilla FV Serena Solar 4 FV Serena Solar 5 FV Serena Solar 2 FV Sangüesa I FV Tudela 1 (Abei) FV Tudela 2 (Abei) FV Amaya Solar 1 FV Amaya Solar 2 FV Amaya Solar 3 FV La Pedrera lii FV Valderrobles li	50 50 8,65 8,18 30 30 50 20,9 28,9 28,9 34,987 34,974 4,5 5	Tudela Tudela Lodosa Lodosa Mendigorría Mendigorría Barasoain Cáseda Cáseda Ribaforada Ablitas Iza y orkoien Cizur, Olza y Orkoien Olite Viana	ambientales favorable En tramitación En tramitación En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitación En tramitación En tramitación En tramitación En tramitación Denegada Denegada En tramitación
5024 5012 5016 5080 5090 5091 5088 5107 5138 5099 5100 5101 5145 5175 5176	FV Ebro I FV La Nava FV Alba Renova C1 FV Lamparilla FV Serena Solar 4 FV Serena Solar 5 FV Serena Solar 2 FV Sangüesa I FV Sangüesa II FV Tudela 1 (Abei) FV Tudela 2 (Abei) FV Amaya Solar 1 FV Amaya Solar 2 FV Amaya Solar 3 FV La Pedrera lii FV Valderrobles li FV Los Charros	50 50 8,65 8,18 30 30 50 20,9 20,9 28,9 28,9 34,987 34,974 4,5 5	Tudela Tudela Lodosa Lodosa Mendigorría Mendigorría Barasoain Cáseda Cáseda Ribaforada Ablitas Iza y orkoien Cizur, Olza y Orkoien Cizur, Olza y Orkoien Olite Viana Murieta	ambientales favorable En tramitación En tramitación En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitación En tramitación En tramitación En tramitación En tramitación Denegada Denegada En tramitación
5024 5012 5016 5080 5090 5091 5088 5107 5108 5137 5138 5099 5100 5101 5145 5175 5176 5156	FV Ebro I FV La Nava FV Alba Renova C1 FV Lamparilla FV Serena Solar 4 FV Serena Solar 5 FV Serena Solar 2 FV Sangüesa I FV Tudela 1 (Abei) FV Tudela 2 (Abei) FV Amaya Solar 1 FV Amaya Solar 2 FV Amaya Solar 3 FV La Pedrera Iii FV Valderrobles Ii FV Los Charros Esperanza I	50 50 8,65 8,18 30 30 50 20,9 28,9 28,9 34,974 34,974 4,5 5 4 0,99	Tudela Tudela Lodosa Lodosa Mendigorría Mendigorría Barasoain Cáseda Cáseda Ribaforada Ablitas Iza y orkoien Cizur, Olza y Orkoien Cizur, Olza y Orkoien Olite Viana Murieta Carcar	ambientales favorable En tramitación En tramitación En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitación En tramitación En tramitación En tramitación En tramitación Denegada Denegada En tramitación Autorizada En tramitación En tramitación En tramitación En tramitación
5024 5012 5016 5080 5090 5091 5088 5107 5108 5137 5138 5099 5100 5101 5145 5175 5176 5156 5192	FV Ebro I FV La Nava FV Alba Renova C1 FV Lamparilla FV Serena Solar 4 FV Serena Solar 5 FV Serena Solar 2 FV Sangüesa I FV Sangüesa II FV Tudela 1 (Abei) FV Tudela 2 (Abei) FV Amaya Solar 1 FV Amaya Solar 2 FV Amaya Solar 3 FV La Pedrera lii FV Valderrobles li FV Los Charros Esperanza I Sirius 3,8	50 50 8,65 8,18 30 30 50 20,9 28,9 28,9 34,987 34,974 4,5 5 4 0,99 3,8	Tudela Tudela Lodosa Lodosa Mendigorría Mendigorría Barasoain Cáseda Cáseda Ribaforada Ablitas Iza y orkoien Cizur, Olza y Orkoien Cizur, Olza y Orkoien Olite Viana Murieta Carcar Caparroso y Villafranca	ambientales favorable En tramitación En tramitación En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitación En tramitación En tramitación En tramitación En tramitación Denegada Denegada En tramitación Autorizada En tramitación En tramitación En tramitación En tramitación
5024 5012 5016 5080 5090 5091 5088 5107 5108 5137 5138 5099 5100 5101 5145 5175 5176 5156	FV Ebro I FV La Nava FV Alba Renova C1 FV Lamparilla FV Serena Solar 4 FV Serena Solar 5 FV Serena Solar 2 FV Sangüesa I FV Tudela 1 (Abei) FV Tudela 2 (Abei) FV Amaya Solar 1 FV Amaya Solar 2 FV Amaya Solar 3 FV La Pedrera Iii FV Valderrobles Ii FV Los Charros Esperanza I	50 50 8,65 8,18 30 30 50 20,9 28,9 28,9 34,974 34,974 4,5 5 4 0,99	Tudela Tudela Lodosa Lodosa Mendigorría Mendigorría Barasoain Cáseda Cáseda Ribaforada Ablitas Iza y orkoien Cizur, Olza y Orkoien Cizur, Olza y Orkoien Olite Viana Murieta Carcar	ambientales favorable En tramitación En tramitación En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitacion. Informe de impacto ambiental favorable En tramitación En tramitación En tramitación En tramitación En tramitación Denegada Denegada En tramitación Autorizada En tramitación En tramitación En tramitación En tramitación

autónoma, indicando que varios de ellos no tienen implantado el recurso renovable en la Comunidad Foral, sino que vierten o su evacuación transcurre por Navarra.

En la tabla 2.13 (página anterior), se indican los proyectos fotovoltaicos tramitados en Navarra de potencia inferior a 50 MW.

Esto hace una potencia de 2.200 MW en parques solares en tramitación en distintas fases frente a los 178 MW instalados actualmente, lo que indica la fuerte expectativa de crecimiento de esta tecnología, si bien es de indicar que no todos los parques en tramitación superarán los requerimientos de las tramitaciones administrativas y medioambientales.

De cara a la tramitación de proyectos fotovoltaicos, tal y como indica la Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, de Cambio Climático y Transición Energética en su capítulo 33, el Gobierno de Navarra, para asegurar su ordenada implantación sobre el territorio y garantizar la conservación de los valores naturales más relevantes el Gobierno de Navarra establecerá reglamentariamente, en el plazo máximo de un año, los criterios objetivos ambientales, urbanísticos, de producción agrícola y cualquier otro, en el que se detallen los suelos autorizables y prohibidos en los que pueda o no plantearse la ejecución de una instalación de energía fotovoltaica. En los suelos en los que no sea autorizable la instalación solo se permitirán aquellas que no se incluyan ni en el anexo I ni en el anexo II de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

2.1.3.5 Biomasa forestal

Dada la importancia de la gestión de la biomasa en Navarra, este tema se trata específicamente en el capítulo nº 4 "Biomasa" de este propio PEN 2030.

Actualmente en Navarra existen 38 MW de Biomasa instalados teniendo en cuenta las instalaciones adscritas a los subgrupos a.1.3 y b.6.

2.1.3.6 Geotermia

La energía geotérmica se puede utilizar para dos aplicaciones principales: Calor (Climatización, Agua Caliente Sanitaria, Calefacción) y Generación de Energía Eléctrica. En la gráfica, se indican las diferentes tecnologías aplicables para cada uso.

La evaluación de los recursos geotérmicos de España, se ha llevado a cabo mediante una revisión exhaustiva de todos los informes de investigación geotérmica llevados a cabo por el Instituto Geominero de España desde la década de los setenta.

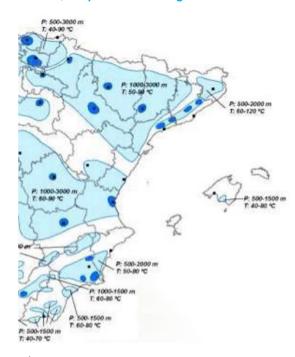
Con la información de dichos documentos se ha elaborado una evaluación de recursos siguiendo la metodología propuesta por la Unión Europea en los sucesivos Atlas de los Recursos Geotérmicos en Europa, basada en el cálculo del calor almacenado en las diferentes formaciones geológicas permeables profundas que constituyen los reservorios geotérmicos.

Para ello se han tenido en cuenta las propiedades petrofísicas y geométricas de dichos reservorios: extensión, espesor, porosidad, densidad, temperatura y capacidad calorífica. Se ha evaluado de esta forma los recursos geotérmicos profundos de baja, media y alta temperatura, así como los posibles sistemas geotérmicos estimulados (EGS). Para Navarra únicamente se recursos de baja temperatura (figura 2.14).

TABLA 2.14 | Posibles aplicaciones de las instalaciones geotérmicas

RECURSOS GEOTÉRMICOS	RANGO DE TEMPERATURAS	TECNOLOGÍA
Muy baja Entalpía	5 °C < T < 25 °C	Bomba de calor
Convencionales		
Baja Entalpía	25 ºC < T < 50 ºC	Puede precisar Bomba de calor
	50 ºC < T < 100 ºC	District Heating. Usos Directos
Media Entalpía	100 ºC < T < 150 ºC	Generación eléctrica.
Alta Entalpía	T < 150 ºC	Electricidad
No convencionales		
EGS - HDR	T < 150 ºC	Generación eléctrica. Ciclos Binarios
Supercríticos	T < 300 ºC	Electricidad. Hidrógeno

FIG. 2.14 | Mapa de recursos geotérmicos



Áreas con potencial recurso geotérmico de baja temperatura
 ■ Zonas de posibles aprovechamieintos por existencia de potenciales consumidores

Es necesario un estudio detallado para determinar el potencial concreto de cada una de las localizaciones y a su vez valorar este recurso en relación con el tipo de aprovechamiento para el que se destina cada proyecto de energía geotérmica.

Actualmente en Navarra existen muy pocas instalaciones de geotermia, siendo el principal inconveniente la disponibilidad de uso del suelo y el alto coste de la perforación y captación geotérmica.

2.1.3.7 Hidrógeno

El Hidrógeno es un combustible alternativo, limpio y sostenible que facilita el aprovechamiento de las energías renovables como alternativa a los combustibles fósiles, admite almacenamiento y diferentes opciones para su transporte, lo que flexibiliza y abre numerosas vías de aprovechamiento e impulso a su consumo.

La producción de hidrógeno se plantea principalmente a través del desarrollo de procesos de hidrólisis siempre alimentados a través de energía eléctrica renovable de nueva creación o excedentaria.

El hidrógeno verde proporciona una alternativa a los sectores difíciles de electrificar. El Hidrógeno, es un portador de energía adecuado para aplicaciones alejadas de las redes eléctricas o que requieran una alta densidad energética, y puede servir como vector energético y como materia prima en sectores tanto para producir combustibles sintéticos como diferentes materias primas, representando las siguientes ventajas:

- Sirve como almacenamiento del excedente de energía renovable, lo que podría ser muy útil para garantizar el suministro en un contexto de mayor peso de las renovables en el mix de generación eléctrica.
- Puede transformarse en varias formas de energía (electricidad, gas sintético o calor) y cuenta con múltiples aplicaciones en el sector industrial, doméstico, comercial y en la movilidad.
- Puede usarse en sectores clave que no tienen soluciones claras de descarbonización, como la industria intensiva en procesos con altas temperaturas y el transporte pesado.

2.1.3.7.1 Impulso al desarrollo del hidrógeno verde

La estrategia de impulso del hidrógeno verde está programada por la Comisión Europea a través de la Alianza Europea de Hidrógeno Limpio, en línea con el fondo de recuperación 'Next Generation EU' y el Pacto Verde Europeo, que establece un calendario de objetivos para su implantación:

- De 2020 a 2024: con la instalación de al menos 6 GW de electrolizadores de hidrógeno renovable en la UE y la producción de hasta un millón de toneladas de hidrógeno renovable.
- De 2025 a 2030: con al menos 40 GW de electrolizadores de hidrógeno renovable y la producción hasta diez millones de toneladas de hidrógeno renovable en la UE.
- De 2030 a 2050: etapa en la que se espera que las tecnologías del hidrógeno renovable alcancen la madurez y se desplieguen a gran escala en todos los sectores de difícil descarbonización.

A nivel del estado español, el Ministerio para la Transición Ecológica y el reto demográfico en el Marco Estratégico de Energía y Clima desarrolla la **Hoja de Ruta del Hidrógeno** que tiene por objeto identificar las prioridades y recursos necesarios, así como los principales retos en el desarrollo del hidrógeno renovable y las posibles medidas para superarlos, estableciendo los siguientes objetivos:

- Producción: 4 GW de potencia instalada de electrólisis, el sistema de producción de hidrógeno renovable empleando energías limpias y agua, lo que representa un 10% del objetivo marcado por la UE. Adicionalmente, como hito intermedio, se estima que para el año 2024 sería posible contar con una potencia instalada de electrolizadores de entre 300 y 600 MW.
- Consumo: Un 25% del consumo de hidrógeno industrial será de origen renovable en 2030. En la actualidad, la industria emplea la práctica totalidad de las 500.000 toneladas de hidrógeno que consume España anualmente. En su mayoría (99%), el producto utilizado es Hidrógeno de origen fósil (o hidrógeno gris), es decir, emplea gas natural como materia prima en su elaboración.
- Movilidad: para 2030, se plantea una flota de al menos 150 autobuses, 5.000 vehículos ligeros y pesados y 2 líneas de trenes comerciales propulsadas con Hidrógeno renovable. De igual modo, debería implantarse una red con un mínimo de 100 hidrogeneras y maquinaria de handling propulsada con hidrógeno en los 5 primeros puertos y aeropuertos.

Así mismo, Navarra ha impulsado la Agenda Navarra del Hidrógeno Verde para alcanzar tantos los objetivos europeos y nacionales como los del PEN 2030, cuya actualización es objeto del presente documento, donde se establece los objetivos de Reducir las emisiones de GEI en un 55% y Alcanzar el 50% de contribución de las EE.RR. en el consumo total.

Navarra cuenta con factores importantes que resultan interesantes a la hora de poder alcanzar los objetivos de desarrollo del hidrógeno verde:

- Una producción de energías renovables fuertemente desarrollado en el territorio.
- · La interconexión gasista con Francia
- Un entorno industrial y tecnológico en torno al sector energético.

2.1.3.7.2 Objetivos para Navarra en 2030

Los objetivos establecidos en la Agenda Navarra del Hidrógeno verde para 2030 son:

• Producción: Se establece como objetivo la instalación en Navarra de 150MW de producción de hidrógeno verde a partir de electrólisis, con una primera fase para 2024 de entre 10 y 30MW a través de las primeras instalaciones bandera. Se marcará como objetivo la instalación de un demostrador de obtención de Hidrógeno a partir de Biogás renovable.

- Infraestructuras: Se establece el objetivo de disponer de 3 Hidrogeneras para el abastecimiento de Hidrógeno, especialmente al segmento de transporte pesado.
- Industria: En línea con estrategias estatales y europeas, y teniendo en cuenta que Navarra no tiene un gran volumen de Hidrógeno como materia prima, se establece un objetivo de un 5% del total de sustitución del consumo de gas natural industrial a finales de 2030, siendo este objetivo ambicioso y requiriendo de un gran nivel de sustitución en las instalaciones de mayor volumen de consumo.
- Transporte: Se contará con tres líneas de transporte propulsadas por Hidrógeno y tecnología de pila de combustible, asimismo se establece un objetivo de 50-75 vehículos ligeros y pesados para transporte de mercancías.
- **Reducción de CO2:** Se establece un objetivo de reducción de 1.500 t. CO2-eq.

2.1.3.7.3 Acciones de impulso al desarrollo del hidrógeno en Navarra.

Estos objetivos se conseguirán con una política de acciones tales como:

- Promoción de la producción de componentes y sistemas vinculados a Hidrógeno.
- · Promoción de proyectos con efecto tractor.
- Desarrollo de nuevas tecnologías por parte del Sistema Navarro de I+D+I.
- Impulso al talento y desarrollo profesional especializado.
- Impulso a la producción y consumo de Hidrógeno Verde.
- Impulsando a un sistema regulatorio local eficiente.
- Impulsando un Sistema de Garantías de Origen.
- Desarrollando una percepción social positiva sobre la tecnología.
- Posicionando a Navarra a nivel estatal y europeo.
- Estableciendo sinergias con otras comunidades autónomas.

2.1.3.8 Biogás

La hoja de ruta del biogás de España señala a los gases renovables, entre ellos el biogás, como parte de la solución para alcanzar la neutralidad climática en el año 2050, por la madurez tecnológica que puede ocasionar una activación del mercado casi inmediata, reduciendo la depen-

dencia y consumo de gas fósil tanto por el uso directo del biogás como por la conversión a biometano que permite desplazar gradualmente al gas natural dentro del sistema de canalización existente. Así mismo, señala al biogás como factor positivo en la consecución de los objetivos planteado frente al reto demográfico al tratar residuos de origen agropecuario, agroalimentarios y municipales, contribuyendo a la vertebración del territorio y desarrollo de zonas rurales.

El biogás es una de las tecnologías incluidas dentro del ámbito de la Directiva (UE) 2018/2001, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables (DER II), además de señalar al metano como el segundo factor que más influye en el cambio climático "Estrategia de la UE sobre el Metano (COM (2020) 663 final)" y en ese escenario el Gobierno de España ha publicado La Hoja de Ruta del Biogás que tiene como objetivo identificar los retos y oportunidades para el pleno desarrollo del biogás España, aportando una serie de líneas de acción destinadas a impulsar la inversión, en el marco del fomento de los gases renovables establecido como medida 1.8 del PNIEC 2021-2030).

Así mismo, el Gobierno de España, a través de la Orden TED/706/2022, de 21 de julio, ha aprobado las bases reguladoras y programas de incentivos para la concesión de ayudas a proyectos singulares de instalaciones de biogás, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, contribuyendo al cumplimiento del objetivo CID 117 de la inversión 1 de la componente 7 de instalar al menos 3.800 MW de generación renovable para el primer semestre de 2026, partiendo de una potencia instalada en biogás de 400 MW en el año 2020.

Navarra en la actualidad está desarrollando la hoja de ruta del biogás que se prevé esté finalizada para finales del año 2022, estando en la actualidad en parámetros objetivo de la hoja de ruta del biogás de España por la capacidad de generación existente.

2.1.3.8.1 Residuos del sector industrial agroalimentario y-ganaderas.

La situación actual de las plantas de biogás en Navarra a partir de residuos agro-industriales y ganaderos está inficada en la tabla 2.9.

Es de reseñar el cierre de la planta de Bioenergía Ultzama, creada en el año 2009 por la **Sociedad Cooperativa Aritzalde** y formada por 24 explotaciones ganaderas de Ultzama y Basaburua, de 500 kW, y que con los **cambios en la normativa**

TABLA 2.15 Situación de las plantas de biogas en Navarra

EMPRESA	ACTIVIDAD	LOCALIZACIÓN	KW
E-cogeneracion Cabanillas, S.L.	Biogás	Cabanillas	349
Bioenergia Mendi	Biogás	Mendigorria	500
Hibridacion Termosolar de Navarra (HTN)	Biogás	Caparroso	3.700

TABLA 2.16 Características de las plantas de residuos sólidos de Navarra

EMPRESA	ACTIVIDAD	LOCALIZACIÓN	KW
Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. (Gón- gora)	Biogás de vertedero	Aranguren	2.316
Mancomunidad de Residuos Sólidos de la Ribera	Biogás de vertedero	Tudela	1.426

con el Real Decreto-Ley 9/2013, que modificaron el sistema de tarifas afectó a la rentabilidad y viabilidad de la actividad.

Este mercado de generación de biogás puede llegar a competir con las empresas de valorización que desarrollan harinas a partir de residuos de animales muertos en mataderos y procesado de la preparación de alimentos de origen animal.

En Navarra existen 2 plantas ubicadas en Andosilla, Industrias Suescun y Grasas Marín, dedicadas a este tipo de proceso.

En competencia por la obtención del residuo, se encuentra así mismo la empresa TRASA, dedicada a la valorización mediante la economía circular de restos vegetales generados por la industria alimentaria para la creación de nuevos productos valorizados.

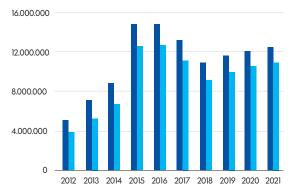
2.1.3.8.2 Residuos sólidos urbanos

Las características de estas instalaciones aparecen en la tabla 2.16.

• Planta del vertedero de Góngora. Actualmente, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona realiza el tratamiento los residuos urbanos, al convertir en energía eléctrica los gases generados en la zona de vertido tras la descomposición de la materia orgánica. En primer lugar, los gases se extraen de las celdas, se almacenan en un gasómetro y posteriormente se conducen al denominado 'edificio de energía' donde se realiza

FIG 2.15 Energía generada en el CTRU de Góngora

KWH Producidos/vencidos



■ Energía producida ■ Energía vendida

TABLA 2.17 | Características de la planta de biogas de Arazuri

EMPRESA	ACTIVIDAD	LOCALIZACIÓN	KW
Servicios de la omarca de Pamplona, S.A. (Arazuri)	Biogás de depuradora	Arazuri	2.200

TABLA 2.18 Resultados energéticos de la planta de cogeneración de Arazuri

	2016	2017	2018
Energía eléctrica generada	12.504.098	12.734.004	12.284.347
Energía mecánica/ térmica	7.855.164	7.035.790	8.733.566
Energía consumida	19.080.845	19.009.417	20.505.281
% autoabastecimiento	106,7 %	104,0 %	102,5 %

la combustión centralizada del gas y su transformación en energía eléctrica.

Es de reseñar que las instalaciones de vertido del CTRU de Góngora, con fecha límite de operación en el año 2024 y con una disminución progresiva de la materia orgánica depositada en sus celdas de vertido irá disminuyendo su producción de biogás hasta alcanzar un mínimo en el año 2039.

En el gráfico 2.15 se aprecia la energía producida en el CTRU de Góngora y la vendida a la red eléctrica, gracias al excedente de energía producida, reflejo de la alta autosuficiencia energética de la instalación (el ratio de la energía producida respecto a la que se requiere para hacer funcionar la instalación) que en 2021 fue de un 515,2%. En el futuro próximo, la materia orgánica depositada en el 5to contenedor se tratará en la planta de biometanización prevista construir en Imarcoain para el año 2024.

• Planta de la Mancomunidad de Residuos Sólidos de la Ribera. La planta de la Mancomunidad de Residuos Sólidos de la Ribera produjo 3.437.800 kWh de energía eléctrica en 2021.

2.1.3.8.3 Residuos biodegradables (efluentes ganaderos, lodos de depuradoras, aguas residuales urbanas, etc.)

Las características de esta instalación están descritas en la tabla 2.17.

- Cogeneración energética (EDAR Arazuri). En la EDAR de Arazuri existe una planta de cogeneración energética que permite obtener un alto grado de autoabastecimiento energético, que en 2021 fue superior al 102,5%. Para ello, durante el proceso de digestión de los lodos se genera biogás que es transformado en:
- Energía eléctrica: obtenida mediante motogeneradores y se destina a autoabastecer la propia planta depuradora y para exportación a la red
- Energía mecánica: obtenida mediante turbocompresores y destinada para la aportación del aire necesario en los reactores del proceso biológico de depuración.
- Energía térmica: obtenida mediante la refrigeración de motores y gases de escape y se destina al calentamiento de digestores y otras aplicaciones (calefacción, higienización, etc.).

En la tabla 2.18 se reflejan los resultados de la generación energética de los últimos años.

2.1.3.8.4 Nuevos proyectos de biogás en Navarra

Como se ha comentado en puntos anteriores, existen en Navarra, distintos proyectos de nuevas plantas de generación de biogás:

- Planta de residuos de Imarcoain que contará con un sistema de biodigestión para el tratamiento de la fracción orgánica recogida selectivamente (FORS) para una cantidad de 40.000 t/a depositada en el 5to contenedor.
- Planta de biodigestión en EDAR Tudela para el tratamiento de Lodos de las depuradoras del sur de Navarra.
- Planta de biogás en planta ganadería Etxeberri de 390 kW de biogás.
- Instalación de reconversión a biometano para inyección a red de gas natural. HTN-ENAGAS.

2.1.4. MARCO LEGISLATIVO Y ECONÓMICO

2.1.4.1 Ayudas, subvenciones, deducciones

El Gobierno de Navarra promueve las energías renovables, recursos limpios e inagotables, sin prácticamente impacto en el medio ambiente. Para ello ofrece estas ayudas a las instalaciones:

• Ayudas al autoconsumo y almacenamiento con fuentes renovables.

- Resolución 121E/2021 por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas en Navarra.
- Real Decreto 477/2021 por el que se regula la convocatoria.
- Ayudas a comunidades de propietarios deducción fiscal por inversiones en instalaciones en energías renovables, vehículos eléctricos y sistemas de recarga.
- Ley Foral 19/2021 de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias.
- Ley Foral 16/2017 de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias.
- Decreto Foral Legislativo 4/2008 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Ley Foral 26/2016 del Impuesto sobre Sociedades.
- Real Decreto 732/2019 por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.
- Documento Básico HE: ahorro de energía.
- Convocatoria de ayudas a entidades locales para la promoción de la eficiencia energética, la implementación de energías renovables (EERR) y el impulso de la movilidad eléctrica 2021.
- Resolución 20E/2021, de 6 de abril, por la que se aprueba la convocatoria
- Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la promoción de la eficiencia energética, la implementación de EERR. y el impulso de la movilidad sostenible y compartida 2021.
- Resolución 29E/2021, de 29 de abril, por la que se aprueba la convocatoria.
- Ayudas para la realización de actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias.
- Resolución 1E/2022 por el que se amplía el plazo de la convocatoria.
- Resolución 35E/2021 por la que se aprueba la convocatoria en Navarra.
- Real Decreto 149/2021 por el que se regula el programa de ayudas y se acuerda la concesión

directa de las mismas a las comunidades autónomas.

- Ayudas para la implantación de instalaciones de EERR. térmicas.
- Real Decreto 1124/2021 por el que se regula la convocatoria.
- Resolución 167E/2022 por la que se aprueba la convocatoria.
- Ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial.
- Resolución 124E/2021 que amplía el presupuesto de la convocatoria.
- Resolución 53E/2021 por el que se modifica la Resolución 5E/2019.
- Real Decreto 440/202 por el que se modifica el Real Decreto 1186/2020.
- Resolución 1E/2021 por la que se modifica la Resolución 5E/2019.
- Real Decreto 1186/2020 por el que se modifica el Real Decreto 263/2019.
- Resolución 5E/2019 por la que se aprueba la convocatoria del Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial.
- Real Decreto 263/2019 que regula el Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial.
- Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la transición energética 2022.
- Resolución 80E/2022 por la que se aprueba la convocatoria.
- Convocatoria de ayudas a entidades locales para la transición energética 2022.
- Resolución 44E/2022 por la que se aprueba la convocatoria.

El IDAE ofrece los siguientes programas para la financiación de instalaciones de energías renovables.

- Programa de Incentivos a Proyectos singulares de instalaciones de Biogás.
- Orden TED/706/2022, de 21 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras y programa de incentivos para la concesión de ayudas a proyectos singulares de instalaciones de biogás, en el marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Programa de Incentivos a Proyectos de Redes de calor y frío que utilicen fuentes de energía renovable.
- Resolución de 27 de julio de 2022, del Consejo de Administración de E.P.E Instituto

para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., por la que se formaliza la primera convocatoria del programa de incentivos a proyectos de redes de calor y frío que utilicen fuentes de energía renovable, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- PREE 5000. Rehabilitación energética de Edificios en Municipios de Reto Demográfico.
- Real Decreto 691/2021, de 3 de agosto, por el que se regulan las subvenciones a otorgar a actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, en ejecución del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000).
- Programa de Incentivos a Proyectos piloto singulares de Comunidades Energéticas (CE IMPLEMENTA)
- Con fecha 26 de agosto de 2022 se ha publicado en la Sede Electrónica del IDAE la "Propuesta de Resolución Definitiva" para la concesión de ayudas, formulada por el órgano instructor, en relación a la "Resolución de 12 de enero de 2022, del Director General del E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., por la que se formaliza la segunda convocatoria del programa de incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (Programa CE IMPLEMENTA), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".
- Programa H2 PIONEROS. Ayudas para proyectos pioneros y singulares de Hidrógeno renovable.
- Programas de ayuda a la cadena de valor innovadora del Hidrógeno renovable en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).
- Primera convocatoria de Ayudas para Proyectos Innovadores de I+D de Almacenamiento energético en el marco del PRTR.
- Para EERR. en Autoconsumo, Almacenamiento y Térmicas Sector Residencial (RD 477/2021. PRTR).
- Para la implantación de Instalaciones de EERR. térmica en diferentes sectores de la Econiomía (RD 1124/2021. PRTR).
- Líneas de Ayudas a la Inversión en EERR. FON-DOS FEDER.

- Para la renovación energética de Edificios e Infraestructuras existretnes de la Admón. Gral. del Estado (FEDER -POPE 2014-2020).
- Para instalaciones de EERR a través de Empresas de Servicios Energéticos.
- GEOTCASA para instalaciones geotérmicas.
- SOLCASA para instalaciones solares térmicas.
- BIOMCASA para instalaciones de biomasa.
- GIT: Grandes Instalaciones Térmicas de energías renovables en el sector edificación (BOE, Modificación bases).

2.2. SITUACIÓN FUTURA 2030

Como se ha visto anteriormente, la situación de producción de energía por fuentes renovables en el año 2021 alcanza los 1.802 MW de potencia, siendo en particular importante los 1.305 MW de desarrollo eólico existente.

Existen en la actualidad importantes proyectos en tramitación con desarrollo en Navarra que superan las expectativas iniciales, más de 3.000 MW como suma de la totalidad de tecnologías, y en el que el factor de las consideraciones medioambientales y de territorio, además de las posibilidades técnicas de interconexión, suponen el principal factor limitante a la hora de la viabilidad real de las instalaciones proyectadas.

Por tal motivo, en el desarrollo de la actualización del presente PEN2030, se considera como objetivo principal el desarrollo de instalaciones renovables con una consideración justa y con respeto máximo al medio ambiente, por lo que no se plantea como objetivo una implantación de potencia máxima sino la tramitación e implantación de los proyectos que cumplan las exigencias establecidas.

Se considera alcanzable una potencia final por encima de 3.500 MW de generación renovable, lo que supone un crecimiento del 50% frente a la potencia existente en este momento y con la cual se conseguirían los objetivos estratégicos generales. Con esta generación renovable se conseguiría una producción eléctrica renovable de 750.000 Tep, superior al consumo de energía eléctrica de Navarra.

2.3. OBJETIVOS E INDICADORES

2.3.1. OBJETIVOS

Los objetivos estratégicos y globales relacionados con generación y gestión energética son los siguientes:

- 1.1. Reducir las emisiones de GEI en un 55% para 2030 con respecto a las cifras de 2005 en el conjunto de los sectores comprendidos en el PEN2030, derivadas de su consumo de energía.
- 1.2. Alcanzar un 50% la contribución de las energías renovables en el consumo total de energía final en 2030 y un 100% del consumo de electricidad.
- 1.5. Fomentar las energías renovables apostando por sostener en Navarra un liderazgo energético, industrial y tecnológico que mejore el autoabastecimiento.
- 1.7. Fortalecer el tejido empresarial e industrial en el ámbito de las nuevas tecnologías energéticas.
- 1.8. Apoyar la transición energética hacia un modelo sostenible en todos los sectores y segmentos de consumo.
- 1.9. Impulsar el cambio en el transporte hacia "vehículos cero emisiones" y nuevas soluciones modales incrementando la utilización de las energías renovables y reduciendo las emisiones contaminantes hasta cubrir el 29% del consumo de energía final del transporte con energías renovables.
- 1.10. Impulsar un nuevo modelo energético favoreciendo la generación distribuida.
- 1.12. Fomentar el impulso normativo y legislativo en consonancia con exigencias europeas, estatales y la voluntad de Navarra de mantener su liderazgo en un modelo energético sostenible.
- 1.13. Favorecer el impulso de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el ámbito energético, con líneas tecnológicas que favorezcan la transferencia de conocimiento, soluciones y tecnología entre agentes del SINAI.
- 1.15. Promover la cooperación y colaboración con otras regiones, territorios y agentes como fórmula para multiplicar, transferir y alinear el modelo energético con la vanguardia de conocimiento.

Los objetivos específicos en materia de generación y gestión energética son:

- 2.1. Lograr un mayor autoabastecimiento energético, apostando por la generación distribuida en instalaciones cercanas a los puntos de consumo para reducir pérdidas en la distribución.
- 2.2. Promover y mantener la producción con energías renovables. Aprovechar los recursos naturales propios. Cumplir objetivos europeos.
- 2.3. Mejorar productividad y eficiencia energética de las instalaciones de EE.RR.
- 2.4. Contribuir a la sostenibilidad medioambiental. Reducir las emisiones de CO2.
- Apoyar la sostenibilidad del actual parque micro hidráulico. Modernización de instalaciones.
- 2.6. Contribuir a la reversión en el territorio de riqueza y empleo por parte de los proyectos de EE.RR.
- 2.7. Fomentar de la independencia energética.
- 2.8. Mejorar del entorno. Mayor y mejor interrelación entre la actividad productiva de energía con la vida socio cultural y lúdica del resto de usuarios del río.
- 2.9. Influir en el futuro energético de la ciudadanía, asegurando los aspectos sociales de la energía que contribuya a disminuir las desigualdades y reducir la pobreza energética.
- 2.10. Promocionar la generación distribuida:
 Tanto para núcleos urbanos como industriales con sistemas de generación de electricidad mediante instalaciones de energías renovables, sistemas interconectados en red de distribución y conectados a la red de transporte.
- 2.11. Favorecer la participación de la comunidad local mediante la creación de modelos de autoconsumo compartido o comunidades energéticas en las que participan las entidades locales y la sociedad.

2.3.2. INDICADORES

Los objetivos relacionados con la generación y gestión energética llevan una serie de **indicadores asociados** que reúnen los siguientes requisitos:

- Estar alineados con los objetivos concretos.
- Ser medibles (posibilidad de fácil disponibilidad de datos).
- Que las magnitudes que reflejen permitan actuar de una manera directa a la administración para modificar sus resultados.

Una vez identificados los distintos indicadores para cada una de las áreas específicas, se

se organizan y jerarquizan, de manera que se puedan definir los niveles y las necesidades de medición y que sea viable la gestión de los mismos.

En un primer nivel se han considerados unos indicadores denominados estratégicos que son los necesarios para evaluar la senda del cumplimiento de los objetivos estratégicos y globales del Plan y en un segundo nivel, otros indicadores de menor relevancia, pero así mismo necesarios para calcular los primeros y evaluar el cumplimiento de los objetivos específicos y las diferentes actuaciones propuestas en cada área específica del Plan y, por último, se han recogidos otros indicadores de tercer nivel que también son monitorizados por el Servicio de Transición Energética y que pueden servir para seguir la realización de las actuaciones propuestas en cada área específica del Plan.

Los indicadores estratégicos y sus metas a 2030 recogidos este apartado de generación y gestión energética son los reflejados en la tabla 2.19.

Por otro lado, los indicadores considerados de segundo nivel para este áreas de actuación junto con sus objetivos a 2030 son los que aparecen en la tabla 2.20 (página siguiente).

En el caso de este capítulo, se recogen a continuación los indicadores monitorizados por el Servicio de Transición Energética:

Generación eléctrica. Energía hidráulica

- · Evolución centrales hidroelectricas activas.
- Evolución centrales micro hidráulicas que se acogen al Plan (si hay plan).
- Evolución actuaciones o medidas implementadas (si hay plan).
- Evolución centrales acogidas a Plan de incentivos para recogida de residuos.

Generación eléctrica. Energía solar fotovoltaica

- · Evolución instalaciones fotovoltaicas.
- Generación eléctrica. Energía solar termoeléctrica.
- · Evolución instalaciones termoeléctricas.
- Evolución potencia instalada solar térmica (MW).
- Evolución energía generada (MWh y/o tep).

Generación eléctrica. Plantas de biogás

- · Evolución instalaciones generación biometano.
- % biometano frente a consumo final gas natural.

Generación. Energía solar térmica

- Evolución instalaciones solar térmica.
- Evolución superficie instalada (m2).

Generación. Geotermia

· Evolución potencia instalada (MW).

Generación. Biocarburantes

- Evolución instalaciones producción biocarburantes.
- Evolución producción (TN).

Hidrógeno

- · Nº Plantas generación H2.
- % H2 frente a consumo final gas natural.

Indicadores de generación distribuida, gestión y redes inteligentes

- · Creación de mesa de Trabajo (SI o NO).
- Evolución generación térmica (tep).
- Evolución autoconsumo en la instalación (%).
- Evolución combustible empleado.

Generación eléctrica. Ciclos combinados y cogeneración

- Evolución nº instalaciones cogeneración y ciclos combinados.
- Evolución potencia instalada (MW).
- Evolución energía generada (MWh y/o tep).

TABLA 2.19 Indicadores estratégicos y metas a 2030 para la generación y gestión energética PEN 2030

INDICADORES GENERACIO	ÓN Y GESTIÓN ENERGÉTICA	UNIDAD	META 2030
Generación y gestión	Producción energía eléctrica origen renovable / Consumo total energía eléctrica	%	22
energética	Potencia instalada solar fotovoltaica	MW	38
	Potencia instalada hidroeléctrica	MW	259.326
	Potencia instalada en generación biometano	MW	5,1%
	Potencia instalada en hidrógeno	MW	200.000

TABLA 2.20 Indicadores de segundo nivel y metas a 2030 para la generación y gestión energética PEN 2030

Generación eléctrica		
General renovable	Producción energías renovables / Consumo energía primaria (%)	55%
	Intensidad energética final (TEP/PIB)	65
Fotovoltaica	Evolución potencia instalada (MW)	1.505
	Evolución energía generada FV incluyendo autoconsumo (MWh)	4.456.217
	% Generación fotovoltaica frente a consumo final eléctrico	88,9%
Hidroeléctrica	Evolución potencia instalada hidráulica (MW)	237
	Evolución energía generada (MWh. y/o TEP)	433.233
	% Generación hidroeléctrica frente a consumo final eléctrico	8,6%
Biogás y biometano	Evolución instalaciones biogás	22
	Evolución potencia instalaciones biogás (MW)	38
	Energía generada (MWh)	259.326
	% de generación eléctrica a partir de biogás frente a consumo final eléctrico	5,1%
	Evolución energía reconvertida a biometano (MWh)	200.000
Otras generaciones		
Solar térmica	Evolución energía generada (MWh)	42.047
Geotermia	Evolución instalaciones geotermia	42
	Evolución energía generada (MWh)	21.944
Biomasa térmica	Evolución potencia instalada (MW)	110
	Evolución energía final (TEP)	145.705
	% Biomasa térmica frente a consumo final	7,0%
Biocarburantes	Evolución consumo (TEP)	45.001
Hidrógeno renovable	MW electrolizador	150
	Producción H2 (TEP)	11.493
Gen. distribuida	Evolución potencia instalada generación distribuida (MW)	1.300
Consumo	Cuota de EE.RR. en el consumo final de energía en la Industria (%)	14%
	Cuota de EE.RR. en el consumo final de energía sector doméstico, comercial y servicios (%)	12%
	Cuota de EE.RR. en el consumo final de energía en el transporte (%)	11%
	Cuota de EE.RR. en el consumo final de energía en las AA.PP (%)	8%
	Cuota de EE.RR. en el consumo final de energía en la Agricultura (%)	28%

2.4. PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTUACIONES, PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS, DEFINICIÓN DE INDICADORES ASOCIADOS, METAS Y PLAZOS

La planificación de programas y actuaciones, por orden de prioridad en materia de generación y gestión energética, así como la definición de indicadores asociados, metas y plazos se refleja en la siguiente tabla 2.21 de la página siguiente.

2.4.1. PROGRAMA DE FOMENTO DE LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA

Este programa tiene por objetivo principal dotar de medios a los distintos sectores de la econo-

mía para cambiar el actual sistema de adquisición de energía eléctrica de manera autogenerada o de manera pudiendo tener la capacidad de generar energía utilizando espacios propios o comunes adecuados para emplazar las instalaciones, como cubiertas, patios, jardines u otras zonas de uso comunitario.

Si bien existe un capítulo específico dedicado tanto a la generación distribuida y autoconsumo, al ser un aspecto importante en la planificación de la generación de energía, se tratara de manera resumida este tipo de propuesta.

Navarra, por sus condiciones de desarrollo territorial y elevado potencial de consumo, podría incrementar su autoabastecimiento eléctrico, con una energía sostenible y predictible, que asegurara la contención de costes futuros ligados a los combustibles fósiles y con un claro

TABLA 2.21 | Planificación de programas y actuaciones en materia de generación y gestión energética

PROGRAMA A DESARROLLAR / ORDEN D	E PRIORIDAD	METAS Y OBJETIVOS									
ACTUACIÓN PLANIFICADA / AGENTES IMPLICADOS	OBJETIVO ESPECÍFICO PRIORIZADO	INDICADOR ASOCIADO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2030		
Fomento del autoconsumo. Generación distr Autoconsumo con vertido y sin vertido a red											
Ejecución instalaciones FV, eólicas o minihidráulicas conectada a la red interior de cliente para el autoconsumo de energía eléctrica.	Implementación programas del PEN 2030 Adm. Locales: Resolución 20E/2021 Servicios: Resolución 44E/2022 Industria: Resolución 124E/2021 Agropecuario: Resolución 1E/2022. Residencial: RD 477/2021. PRTR Entidades sin animo de lucro: Resolución 80E/2022	7.7)	10%	20%	30%	40%	50%	60%	100		
Programa de cambios legislativos y normat	ivos / 2										
Nueva normativa para fomento de Eficiencia Energética y Energías renovables / Admón.		1.20)				•					
Cambios en la normativa para Infraestructuras / Administración		1.20)				•					
Nueva normativa para Biomasa / Administración	Apoyar la implementación de los programas del PEN 2030.	1.20)				•					
Medidas de fomento del autoconsumo y la generación distribuida / Administración	Alcanzar los objetivos energéticos	1.20)				•					
Desarrollo reglamentario de la LFCCTE para el impulso de la cooperativas y grupos de consumo de proximidad / Administración	y ambientales del PEN 2030	1.20)				•					
Nueva regulación para el vehículo eléctrico / Administración		1.20)				•					
Nueva normativa para Comunicación		1.20)									
Combinación de uso de EERR y aprovecham de acumuladores energéticos / 3 Elaboración de un Plan de Autoconsumo	Alcanzar los objetivos energéticos	1.20)				•					
y Acumulación Eléctrica	y ambientales del PEN 2030. Cumplir con la Hoja de Ruta 2050.										
Instalación de Parques eólicos permitiendo la generación distribuida / 4											
Acercamiento a comunidades interesadas en la instalación de parques eólicos con inten- ción de generar electricidad para consumo focalizado y venta de excedente.	Alcanzar los objetivos energéticos y ambientales del PEN 2030	1.20)				•					
Energía hidráulica / 5											
Programa de recuperación centrales hidráulicas	Alcanzar los objetivos energéticos y ambientales del PEN 2030	1.20)					•				
Energía hidráulica / 6											
Programa Renove para micro hidráulica (<1MW) en régimen especial	Alcanzar los objetivos energéticos y ambientales del PEN 2030	1.20)						•			
Energía hidráulica / 7											
Programa recuperación de centrales hidráu- licas. Creación de mesa de trabajo conjunta Confederaciones + Grupos de interés -Indus- tria para la definición del Plan de recupera- ción de centrales hidráulicas paradas	Alcanzar los objetivos energéticos y ambientales del PEN 2030	1.20)					•				
Recuperación de la minicentral hidroeléctric en Puente la Reina / Gares, para utilizar cor de recuperación de centrales minihidraúlica	no modelo colectivo y cooperativo										
Elaboración del Proyecto de Recuperación de la Central Hidroeléctrica de la Ermineta	Proyecto que sirva como modelo para futuros proyectos de microgeneración distribuida. Sensibilizar e informar a la ciudadanía sobre la importancia del uso de recursos locales para la generación de energía. Desarrollo microred inteligente con el fin de usarla como piloto para futuros proyectos.	2.3)				1					
Generación distribuida / 9											
Instalación de parques eólicos/fotovoltaicos con intención de generar electricidad para consumo focalizado y venta de excedente./	Acercamiento a comunidades interesadas en la instalación de parques eólicos/fotovoltaicos con intención de generar electricidad para	1.20)				•	•	•			
Comunidades locales y Gobierno de Navarra	consumo focalizado y venta de excedente.				CICLIE	ELLDÍ	OIN 1.4	SICII			
·					SIGUE	EN PÁ	GINA	3100	IFL		

Ámbito del PEN 2030. GENERACIÓN Y G	ESTION ENERGETICA								
PROGRAMA A DESARROLLAR / ORDEN	DE PRIORIDAD	80	METAS Y OBJETIVOS						
ACTUACIÓN PLANIFICADA / AGENTES IMPLICADOS	OBJETIVO ESPECÍFICO PRIORIZADO	INDICADOR ASOCIADO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2030
Hidrógeno renovable / 10									
Promoción de la producción de componentes y sistemas vinculados a Hidrógeno	Generar un ecosistema navarro alrededor del hidrógeno renovable para el desarrollo de tecnología específica en esta área de actuación	1.20)				•	•	•	•
Hidrógeno renovable / 11									
Promoción de proyectos con efecto tractor	Conseguir el complimiento de los objetivos indicados en la hoja de ruta del H2	2.16)					2%	25%	100%
Hidrógeno renovable / 12									
Impulso a la producción y consumo de Hidrógeno Verde	Promover la descarbonización de la economía en procesos difícilmente electrificable.	2.17)					1%	2%	5%
Hidrógeno renovable / 13									
Impulso de un sistema regulatorio local efi- ciente y a un sistema de garantías de origen	Posibilitar la generación y uso del hidrógeno renovable para conseguir una descarboniza- ción eficiente de la economía	1.20)			•		•	•	•
Biogás / 14									
Realización hoja de ruta biogás. DG Industria	Alcanzar los objetivos energéticos y ambientales del PEN 2030	1.20)			•				
Biogás / 15									
Apoyo a la realización de proyectos de am- pliación capacidad de generación de biogás	Alcanzar los objetivos energéticos y ambientales del PEN 2030	2.9)			31	35	40	45	50
Biogás / 16									
Apoyo a la realización de proyectos de conversión de biogás a biometano para uso térmico, movilidad o inyección a red	Promover la descarbonización de la economía en procesos difícilmente electrificable	2.10)					125	175	200

efecto en mitigar los efectos del Cambio Climático. La generación distribuida y la posibilidad de que los consumidores generen su propia energía aportan sostenibilidad al sistema de generación, distribución y consumo; y lo que puede ser más importante, abren un nuevo escenario de empleo y bienestar económico, ampliamente distribuido por el conjunto del territorio español.

Dentro de la generación distribuida existe un segmento orientado al autoconsumo, sustentado en tecnologías renovables, con alto grado de maduración que son ya una alternativa a la generación convencional y viables económicamente, tanto desde el punto de vista del consumidor y el sistema eléctrico, como de la sociedad en conjunto.

Se entiende por "autoconsumo", el que permite a uno o varios consumidores (persona, empresa o entidad) producir electricidad para su propio consumo en instalaciones de generación próximas formada por una o varias instalaciones de generación de cualquier tecnología, preferentemente, renovable como solar fotovoltaica, eólica, hidroeléctrica, cogeneración renovable o biomasa eléctrica.

Las ventajas que aporta a la sociedad son, fundamentalmente:

VIENE DE PÁGINA ANTERIOR

- Abaratar el coste de la energía en los hogares, comercios e industrias usuarias del autoconsumo.
- Garantía de poder cumplir con los compromisos europeos de desarrollo de las renovables y de la eficiencia energética.
- Atenuar la dependencia energética de los combustibles fósiles y de terceros países con un mayor equilibrio de la balanza de pagos.
- Crear un escenario de "democratización energética", que redundará en el bienestar de los ciudadanos.

2.4.2. PROYECTO DE COMBINACIÓN DE USO DE EERR Y ACUMULADORES ENERGÉTICOS

Este proyecto tiene por objetivo principal la creación de una mesa de trabajo para analizar las posibilidades de la Acumulación energética en instalaciones existentes que permitan el aprovechamiento óptimo de la producción proveniente de diferentes fuentes renovables (eólica, solar e hidráulica). Implicación de la comunidad local

en el proyecto. La de mesa de trabajo estará compuesta por Comunidades afectadas por costes, empresas distribuidoras y generadoras de energía eléctrica y Gobierno de Navarra.

El trabajo a desarrollar será la revisión de la legislación para amparar la instalación de generación eléctrica para autoconsumo y vertido de excedente. (Gobierno de Navarra). Tener conocimiento real de las posibilidades de evacuación en Navarra, etc. Fases de trabajo:

- Actualización de estudio de viabilidad y Creación de mesa de Trabajo.
- Presentación del proyecto. Coordinación según necesidades y agentes implicados
- Creación de cooperativa.
- · Explotación.

2.4.3.

PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE PARQUES EÓLICOS PERMITIENDO LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA

Este programa tiene por objetivo principal favorecer la participación de la comunidad local (ayuntamientos y particulares) mediante la creación de una cooperativa con participación en la sociedad de proyecto. Implicación social de una instalación eólica/solar. Desahogo económico para pequeñas comunidades con la posibilidad de ser parte del proyecto como socios de una cooperativa. Fases de trabajo:

- Actualización de estudio de viabilidad y Creación de mesa de Trabajo.
- Presentación del proyecto. Coordinación según necesidades y agentes implicados.
- · Creación de cooperativa.
- Explotación

2.4.4.

PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN GENERACIÓN DISTRIBUIDA

Este programa tiene por objetivo principal <u>servir como modelo para otros futuros proyectos</u> <u>de microgeneración distribuida</u>. Modelo que cubre todo el ciclo, desde la generación, hasta el uso eficiente de la energía producida.

El fin del proyecto también es corresponsabilizar a la ciudadanía del cambio hacia un modelo energético donde la generación distribuida mediante el uso de recursos energéticos locales tenga mayor importancia y su peso en el mix energético tenga más relevancia.

- Posibilitando la participación ciudadana a través del voluntariado y creando una relación entre ciudadanía y generación energética que posibilite el desarrollo social.
- Sensibilizar e informar a la ciudadanía sobre la importancia del uso de recursos locales para la generación de energía.
- Desarrollo de una microred inteligente con el fin de usarla como piloto para futuros proyectos.

Un ejemplo de este tipo de actuación puede ser la recuperación de la minicentral hidroeléctrica de "La Ermineta" y su entorno en Puente La Reina/Garés.

2.4.5.

PROGRAMAS DE MINIHIDRÁULICA

2.4.5.1 Programa Renove para micro hidráulica (<1MW) en régimen especial

Este programa tiene los siguientes objetivos:

- · Cumplimiento objetivos europeos.
- · Mejora eficiencia energética.
- Mejora de la productividad.
- · Sostenibilidad medioambiental.
- Fomento de energía limpia y la menos contaminante.
- Generación distribuida.
- · Sostenibilidad y fomento del empleo rural.
- No emisiones de CO2.
- · Modernización de instalaciones.
- · Fomento de la independencia energética.
- Aprovechamiento de los recursos naturales propios.

2.4.5.2 Programa de recuperación de centrales hidráulicas

Este programa tiene los siguientes objetivos:

- · Mejora eficiencia energética.
- · Mejora de la productividad.
- · Sostenibilidad medioambiental.
- Fomento de energía limpia y la menos contaminante.
- · Generación distribuida.
- · Sostenibilidad y fomento del empleo rural.
- · No emisiones de CO2.
- · Modernización de instalaciones.
- Fomento de la independencia energética.
- Aprovechamiento de los recursos naturales propios.

2.4.5.3 Promoción de la producción de componentes y sistemas vinculados al hidrógeno

El Hidrógeno debe suponer una nueva oportunidad para regenerar el tejido industrial y de conocimiento con capacidad para desarrollar e impulsar nuevas empresas con presencia local y enfoque global, a través de alianzas de conocimiento y apoyo decidido a su impulso y desarrollo, constituyendo una nueva generación industrial, teniendo en cuenta que Navarra ha sido capaz de desarrollar una industria auxiliar y de proveedores, con empresas industriales y de servicios competitivas que buscan nuevas oportunidades en las que desarrollar y aplicar su conocimiento y productos, con capacidades alineadas con las tecnologías vinculadas a la cadena de valor del Hidrógeno y que se cuenta con centros tecnológicos de referencia y entidades como el Clúster navarro de Energías Renovables.

Navarra cuenta con una trayectoria muy relevante en el desarrollo tecnológico de este tipo de energías, totalmente necesarias y vinculadas a través de los diferentes sistemas que intervienen en la cadena de valor de producción, transporte y consumo de H2.

2.4.5.4 Promoción de proyectos con efecto tractor e Impulso a la producción y consumo de Hidrógeno Verde

Navarra ha desarrollado la <u>Agenda Navarra del</u> <u>Hidrógeno Verde</u>, con un horizonte 2030 donde se apueste por 150 MW de capacidad instalada de electrólisis.

Se apuesta por la sustitución del 5% del consumo industrial, sustitución de hidrógeno gris y despliegue las primeras flotas móviles asociadas al transporte pesado y contribuya a la reducción de emisiones de 1.500 t. CO2 en el periodo.

2.4.6. REALIZACIÓN DE LA HOJA DE RUTA DEL BIOGÁS EN NAVARRA

Realización de una hoja de ruta del biogás en Navarra como instrumento de identificación de retos y oportunidades que establezca una serie de líneas de acción destinadas a al impulso de esta tecnología en consonancia con lo establecido en el PNIEC 2021-2023.

2.4.7. APOYO A LA REALIZACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS O AMPLIACIONES DE GENERACIÓN DE BIOGÁS Y DE RECONVERSIÓN A BIOMETANO

Los gases renovables forman parte de la solución para alcanzar la neutralidad climática para el año 2050. El biogás generado a partir de residuos de origen orgánico supone así mismo un impulso al desarrollo de la economía circular y la madurez de la tecnología existente provoca que la aplicabilidad se pueda realizar en un corto plazo de tiempo.

Navarra ya dispone de una alta capacidad de generación de biogás a partir de residuos orgánicos que puede ser complementada por nuevos proyectos en distintos ámbitos de la economía. Actualmente la utilización preferente del biogás generado es la generación de energía eléctrica que bien es autoconsumida o bien se vierte a la red de distribución de energía eléctrica para su uso posterior por el resto de la sociedad.

La reconversión del biogás generado en biometano mediante técnicas de mejora por separación del CO2 puede contribuir de una manera directa en la descarbonización del uso de energía térmica mediante la inyección de este biometano en la red de gas natural. Estas pantas de generación de biogás, actualmente alejadas de los núcleos de población, deben realizar, además de las instalaciones de "upgrading" o mejora del biogás, canalizaciones de gas que interconecten la generación con la red de distribución o transporte que posibilite la inyección a la misma para su posterior uso por la sociedad.

Se prevén las siguientes dentro del desarrollo del biogás como pueden ser:

- Apoyo a la ampliación y nuevas plantas para la generación de biogás destinado al uso térmico.
- Apoyo a las instalaciones de reconversión e infraestructuras de inyección a red de biometano generado a partir de biogás.





